



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Facultad de Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 26 de octubre de 2017	Fecha: 27 de octubre de 2017

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4315084
Denominación del título	Máster Universitario en Actividad Física y Salud
Curso académico de implantación	2014-2015
Convocatoria de renovación de acreditación	17/18
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad/Escuela de Ciencias de la Educación

La información que publica la web de la Facultad/Escuela de la Educación (<http://educacion.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, etc.

3. Información pública del Máster en Actividad Física y Salud

La información sobre el Máster en Actividad Física y Salud se encuentra disponible en la página Web del título: <https://posgrado.uca.es/master/actividadfisica>. Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a: información pública del título, memoria del título, itinerario curricular recomendado, perfiles del título, calendario académico, guías docentes de las asignaturas, horarios de clase, información sobre preinscripción y procedimiento para realizar la matrícula, objetivos y competencias a alcanzar, información relativa a los Trabajos de Fin de Máster (TFM) (*normativa, composición de la Comisión de TFM, modalidades según orientación profesional o investigadora, procedimientos para la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, relación de profesorado y líneas de trabajo ofertadas por cada tutor, criterios de evaluación, etc.*), a los centros de prácticas externas, perfil docente e investigador del profesorado implicado, directorio de profesorado y su horario de tutorías, información sobre la coordinación vertical y horizontal, programas de movilidad, plan de formación complementario, etc. Además en la web del título se facilita una [guía de orientación](#) para el alumnado de especial interés ya que les ayuda a resolver preguntas frecuentes y un email de atención al usuario: master.actividadfisica@uca.es.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Master en Actividad Física y Salud se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las guías docentes de las asignaturas (<http://bit.ly/2ys4tEA>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En cada una de las guías docentes consta el coordinador de la asignatura, los profesores que participan, la relación de competencias, la descripción de los contenidos, el sistema de evaluación y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los coordinadores de cada asignatura, son revisadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas en la Comisión Académica del Máster.

Respecto a la difusión de la información pública se desarrollaron unas Jornadas de Orientación de Másteres en las que se elaboraron trípticos y dípticos que resume la información más relevante de la oferta de másteres de la Universidad de Cádiz con una amplia difusión en los grupos de interés. Estas jornadas se desarrollaron durante la semana del 16-19 de mayo de 2016 (en su primera edición) en los cuatro Campus de la Universidad de Cádiz en las que los coordinadores de los títulos estuvieron a disposición del alumnado. Además, como complemento, se impartieron charlas generales con la finalidad de dar a conocer fuentes de información, proceso de prescripción, requisitos de acceso, costes públicos, becas, proceso de matrículas, etc.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios. En este título se realizó una Auditoría Interna del SGC en el curso 15-14 como puede observarse en el [informe P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP](#) del Gestor documental, dichas recomendaciones han sido atendidas como se puede comprobar en la [página web del título](#).

Además, se han atendido las **recomendaciones del Informe de Seguimiento de la DEVA (con fecha a 17 mayo, 2015)** sobre la información pública del título como queda reflejado en el informe [P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título \(curso 2015-16\)](#). Todas las recomendaciones han sido resueltas de forma satisfactoria tal y como se refleja en el Informe de Seguimiento de la DEVA, convocatoria 2016-17, a fecha del 27 de julio 2017. Como evidencia se puede consultar, además, la [página web del título](#).

Observamos que ha mejorado considerablemente satisfacción con la actualización y utilidad de la información pública del título tanto por parte del alumnado (de un 2,67 a un 4,38, sobre 5), como del profesorado (4,7 sobre 5). Un dato importante a destacar el aumento de la tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción por parte del alumnado superando el 33%.

INDICADOR	Objetivo indicador *	2014-2015	2015-2016	2016-2017
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO.	33%	46,15 %	32%	40%
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.	33%	14,71 %	41,7%	48,7%
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	4	3	3,86	4,38
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	4	2,67	3,71	4
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	4	4,75	4,07	4,7

* Se debe establecer un objetivo de los indicadores claves a cumplir durante el periodo de renovación de acreditación vigente del título.

Por otro lado, la Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando

con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos de la Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz con competencias en la gestión de calidad de los títulos.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la CGC, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

2014-15, 15-16, 16-17: Satisfacción del profesorado con la utilidad de la información pública del título.
2015-16, 16-17: Satisfacción del alumnado con la utilidad y el grado de actualización de la información pública del título.
2015-16, 16-17: La estructura de la web presenta un fácil acceso a la información actualizada para cada curso académico

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014-2015 2015-2016	Difusión del máster	Participación y presencia de la Coordinación del máster en la I Jornadas de Orientación de Másteres de la UCA	100% ocupación
2014-2015 2015-2016	Actualizar y completar la información pública del título	Atender a las recomendaciones de la DEVA (17 de mayo, 2015) y de la Auditoría Interna en cuanto a la información pública. Actualización periódica de la web del máster	Mejora la satisfacción del alumnado respecto a la actualización y utilidad de la información pública del título (consultar datos RSGC-P01; RSGC-P08)

Criterio 1			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
-	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	http://bit.ly/2uFg7rw	Enlace al Gestor Documental (GD) del SGC. Documento a consultar: RSGC P13-01.
-	Página web del título.	http://bit.ly/2u0aSoq	Se proporciona enlace a la página web del título

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. En la Facultad de Ciencias de la Educación, como puede apreciarse en la memoria de verificación del título, la CGC está integrada por: A) El Decano/Director que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión. B) Los/as Coordinadores/as de cada Título de Grado que se imparten en el centro. C) Dos representantes del profesorado y un representante del alumnado por cada Título de Grado. D) Un representante del profesorado (que en el caso de los másteres es su coordinador/a) y un representante del alumnado por cada Título de Máster. E) Un representante del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro. F) La persona responsable de la Administración del Campus. El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente. La **CGC del centro dispone de un reglamento de organización y funcionamiento** publicado en el BOUCA 231, de 5 de junio de 2017, págs. 258 – 263 (pueden consultar dicho reglamento en el espacio [COLABORA-Carpeta 3.3](#)).

La propuesta de un Reglamento de funcionamiento se debatió en la sesión del 29 de febrero de 2012 optando por funcionar con la normativa UCA, así como por la de la ya establecida y específica de la Facultad. En este sentido destacamos especialmente el capítulo dos del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster v.1.0 y 1.1.

Aprobada por Junta de Facultad el 8 de octubre de 2010 (Acta nº 231) amplió sus funciones iniciales incorporando las de la ya innecesaria Comisión de Ordenación Académica centrada en “el control del cumplimiento de los planes de ordenación académica” (Acta de J. de facultad, nº 269 de 16 de mayo de 2013).

Con el fin de descargarlas de funciones que iban progresivamente dificultando su funcionamiento y el cumplimiento de plazos, se le detrajo la responsabilidad de los reconocimientos de créditos que pasó a ser atribución de Comisión de Reconocimiento (Acta de Junta de Facultad 19 de diciembre de 2013). Posteriormente y con el mismo fin de agilizar su funcionamiento, se aprobó la constitución de una Comisión Permanente que despacharía los asuntos de mero trámite (Acta de Junta de facultad, nº 303 de 16 de abril de 2015).

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria, ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Todo ello se refleja en los autoinformes 14/15 y 15/16 del título, todos ellos realizados en forma y *tiempo*, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://posgrado.uca.es/master/actividadfisica>) y en la documentación disponible en GD del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. La **CGC del centro** cumple su función de control y seguimiento del SGC. El trabajo conjunto de la CGC con la Junta de Centro da buenos resultados, compatibilizando la especialización del órgano técnico con la representación del órgano de gobierno. Los informes del SGC de este título son presentados en la CGC y Junta de Centro para su supervisión y aprobación, como también lo son todos aquellos aspectos relativos al TFM (comisiones evaluadoras) siguiendo la normativa de la UCA (para más detalle, consultar reglamento sobre organización y funcionamiento en el espacio [COLABORA-Carpeta 3.3](#)). Actualmente existe una **Comisión Académica del**

Máster (consultar composición en el espacio [COLABORA-Carpeta 3.3](#) o en la [página web del título](#)), dicha comisión está conformada por los coordinadores de las asignaturas y un representante de cada uno de los departamentos que conforman el encargo docente del máster y la coordinadora del título. Esta **Comisión Académica del Máster** revisa y valora los datos que se van obteniendo del progreso del título y revisa y aprueba de forma previa a su presentación a CGC y Junta Facultad de Centro. Durante los cursos 14/15, 15-16 y 16-17 se desarrollaron 4, 6 y 3 reuniones de la Comisión Académica del Máster, respectivamente (actas en el espacio [COLABORA-Carpeta 3.3](#)).

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el Gestor Documental recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento del Máster Universitario en Actividad Física y Salud:

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro		
2014-2015	2015-2016	2016-2017
100%	100%	Pendiente

Además, a título independiente, en este título se han incorporado otros sistemas para obtención de información sobre el funcionamiento del título complementario, a base de **recoger sugerencias del alumnado mediante reuniones periódicas** entre coordinación del título y el alumnado. Estas sugerencias son transmitidas a los coordinadores de las asignaturas, que a su vez se reúnen con los profesores de las asignaturas, y a la Comisión Académica del Máster para poder tomar decisiones a corto plazo e implantar dichas propuestas de mejora en la planificación del próximo año (consultar convocatorias/actas a reunión en el espacio COLABORA (Carpeta: 1.2.2. Coordinación del título. <http://bit.ly/2uqAphy>).

6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título. Los indicadores facilitados por el SGC, las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos, y el requerimiento de los autoinformes (P14) ha posibilitado la identificación de puntos fuertes, derivados de los resultados obtenidos, así como la detección de puntos débiles, lo que ha conducido a la necesidad de plantear propuestas concretas de mejora y actuaciones correctoras específicas que han ido mejorando los resultados finales alcanzados en la implantación del Título. Se presentan a continuación algunas reseñas básicas que han permitido mejorar la implantación del Título:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2014-15 2015-16 2016-17	Establecer un sistema de comunicación entre coordinadores de asignaturas y profesores implicados en cada asignatura para una correcta planificación de contenidos entre e intra asignaturas del máter (así como con del GCCAFD).	Alto grado de satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título"
2014-15 2015-16 2016-17	Establecer un sistema de comunicación entre alumnado y coordinación del título mediante reuniones periódicas para resolver problemas a corto plazo, implicando al alumnado en el proceso de coordinación del título	Aumenta el grado de satisfacción del alumnado con el título y la coordinación entre profesores
2014-15 2015-16	Reducir la jornada docente de 5 a 4 horas e incrementar un día más a la semana de docencia. Establecer las asignaturas con carácter semestral. Valorar la dificultad y	Aumenta la satisfacción del alumnado con el título (de 2 a 4,13) y tasa de graduación (de 46 a

	el tiempo necesario para realizar los trabajos de las diferentes asignaturas	73,7%)
2014-15	Participar en las Jornadas de difusión de másteres en la UCA	100% de ocupación
2014-15	Mejorar y actualizar la página web del título	Aumenta la satisfacción de los grupos de interés
2015-16	Adquirir información sobre el grado de satisfacción con el desarrollo de las prácticas externas del alumnado y los tutores (profesionales y académicos)	Nos permitirá detectar puntos débiles
2014-15 2015-16	Fomentar la movilidad entre el alumnado con mención de investigación y profesional (información a través de la presentación del título y vía emails)	Pendiente.

7. Modificaciones para la mejora del título.

No se han recibido modificaciones de la memoria verificada final presentada con fecha del 8/07/2014 por parte de la DEVA. Se han solicitado modificaciones de la memoria a través del proceso de seguimiento entre las que cabe citar: simplificación de los criterios de acceso al máster y los criterios de evaluación de algunas asignatura y corrección de los contenidos de la asignatura: "Introducción al trabajo de fin de máster de investigación". Tras su evaluación, la DEVA ha emitido un informe de evaluación FAVORABLE a 22 de mayo de 2017. Ambos informes pueden ser consultado en el espacio COLABORA ([carpeta 1.3](#))

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. A continuación, se destacan las recomendaciones más relevantes, así como las acciones desarrolladas en las convocatorias 2014-15, 2015-16 y 2016-17:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 14/15	Recomendación seguimiento (RS) 1: Completar la información pública de la web del título	Acción: Completar y actualizar la página web del título Evidencia contrastable: http://bit.ly/2oPUml5	Aumenta la satisfacción del alumnado con la información pública del título
Convocatoria 15/16	RS 1: Deberá darse una información más detallada sobre el desarrollo del título, y sobre todo de las acciones encaminadas a mejorar las debilidades y/o quejas presentadas por parte del alumnado, así como de su nivel de resolución una vez aplicadas. Deberá aclararse si se dispone o no del material necesario para la realización de las prácticas.	Acción: Se ha incluido en el autoinforme 2015/16 (Apartado II), así como en el presente Autoinforme de acreditación (Criterio 3, apartados 1 y 3) Evidencia contrastable: Consultar el Informe Seguimiento 2015/16 en el espacio COLABORA: 1.2. > 1.2.1: INFORME DEL TÍTULO http://bit.ly/2yxGCBg	No procede, recomendación destinada a mejorar la información presentada en el Informe de Seguimiento 15/16
Convocatoria 15/16	RS 2: Deberá informarse adecuadamente del SGIC así como de la CGIC encargada del mismo en todos sus aspectos: estructura, funcionamiento y periodicidad de las reuniones. RS 3: Se deberá dar una información más completa sobre el GD	Acción: Se ha incluido en el autoinforme 2015/16 (Apartado II), así como en el presente Autoinforme de acreditación (Criterio 2, apartados 1 y 3) Evidencia contrastable: Consultar el Informe Seguimiento 2015/16 en el espacio COLABORA: 1.2. > 1.2.1: INFORME DEL TÍTULO http://bit.ly/2yxGCBg	No procede, recomendación destinada a mejorar la información presentada en el Informe de Seguimiento 15/16
Convocatoria 15/16	RS 6: Dotar de medios al laboratorio en el que se han de realizar las prácticas de la asignatura "Valoración e interpretación de respuestas fisiológicas"	Acción: El laboratorio ha sido dotado del material fungible requerido para las prácticas. Evidencia contrastable: Consultar el espacio COLABORA: Carpeta 1.2.3. http://bit.ly/2pwOa5H	Alto grado de satisfacción del alumnado con las instalaciones/prácticas
Convocatoria 15/16 Convocatoria 16/17	RS: Deberá incluirse la información relativa a los servicios de que dispone el título para su correcto desarrollo RS 2: Se recomienda incluir información sobre el personal de apoyo y PAS que están implicados en el desarrollo del título.	Acción: Incluido en el autoinforme 2015/16 (Apartado IV) así como en el presente Autoinforme de Acreditación, CRITERIO 5 apartados 2 y 6. Evidencia contrastable: Consultar en el espacio COLABORA- Autoinforme 2015-16 y/o Autoinforme de acreditación 2016-17 http://bit.ly/2yxGCBg	No procede, recomendación destinada a mejorar la información presentada en el Informe Seguimiento 2015/16
Convocatoria 15/16	RS 8: La tasa de abandono y la de graduación han de analizarse, urgentemente, y en profundidad, para poder abordar las causas de las mismas y crear medidas correctoras.	Acción: 1) Reducir la jornada de 5 a 4 horas al día y aumentado un día a la semana de clase, 2) Carácter semestral de las asignaturas que permitan eliminar materia, 3) Reducir la carga de trabajos solicitados en cada asignatura y 4) asignar a los tutores de TFM al comienzo del curso. Evidencia contrastable: Consultar el COLABORA: 1.2.4. Acciones de mejora Tasas: http://bit.ly/2p6dRa3	Aumento en las tasas de graduación de un 43% a un 73.7% (2015-16) estando por encima de las tasas de graduación de la UCA.
Convocatoria 16/17	RECOMENDACIONES OBJETO DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: 1. Que se incluyan los servicios que garanticen la orientación académica y profesional del estudiante.	Acción: Orientación profesional: 1) Se imparten dos seminarios sobre orientación laboral y gestión de empresas y Coaching. 2) A través de la UCA se dispone de la Unidad de Empleo del Vicerrectorado de Transferencia , FUECA y la CATEDRA DE EMPRENDEDORES . Orientación académica: El centro cuenta con Programas de apoyo y orientación al	Pendiente de analizar

		alumnado (PROA), Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP), servicio de posgrado y desde la coordinación del máster a través de emails y tutorías. Evidencia contrastable: Ver CRITERIO 5, apartados 4 y 5, del presente Autoinforme de Acreditación. http://bit.ly/2yxGCBg	
Convocatoria 16/17	3. Que la universidad ponga en marcha los mecanismos necesarios para aumentar las tasas de movilidad.	Acción: Motivar al alumnado mediante la presentación del máster e email sobre convocatorias. Evidencia contrastable: Consultar guía del máster y presentación de bienvenida en el espacio COLABORA - Carpeta 1.2.5. – Evidencia 11: http://bit.ly/2oBJITM	Pendiente de analizar.
Convocatoria 16/17	4. Incorporar las acciones del plan de mejora 15/16 que se seguirán trabajando en el curso 16/17.	Acción: Se han incorporado Evidencia contrastable: Consultar espacio COLABORA, carpeta: 1.2- Seguimiento del Título> Seguimiento de los planes de mejora http://bit.ly/2zj2EYE	Mantener indicadores positivo relacionados y mejorar los deficientes en su caso.
Convocatoria 16/17	RECOMENDACIONES DE SEGUIMIENTO (RS) 1: Se recomienda incluir un breve resumen del proceso de implantación y la información sobre las modificaciones llevadas a cabo.	Acción: Se incluye, ver CRITERIO 3, apartados 1 y 3 del presente Autoinforme de Acreditación Evidencia contrastable: Autoinforme de acreditación en el espacio COLABORA http://bit.ly/2yylZnw	No procede
Convocatoria 16/17	RS 3: Se recomienda incluir información sobre el número de estudiantes y capacidad de las aulas, los laboratorios así como la distribución por grupos	Acción: Se incluye, ver CRITERIO 4, apartado 1 del presente Autoinforme de Acreditación Evidencia contrastable: Autoinforme de acreditación en el espacio COLABORA http://bit.ly/2yylZnw	No procede
Convocatoria 16/17	RS 4. Se recomienda incluir los materiales de los que están dotados los laboratorios en una tabla en forma de anexo, en lugar de que aparezca en el texto	Acción: Hecho Evidencia contrastable: Consultar el espacio COLABORA: Carpeta 1.2.3. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos http://bit.ly/2zteSxJ	No procede
Convocatoria 16/17	RS 5: Se recomienda incluir algún sistema de recogida de sugerencias propio del Máster, bien en formato físico o digital	Acción: La UCA cuenta con un buzón de atención de sugerencias, BAU, direccionado a cada título (formato digital). Además, se realizan reuniones periódicas entre coordinación y alumnado para recoger sugerencias Evidencia contrastable: BAU: https://buzon.uca.es/ . Ver convocatorias a reuniones http://bit.ly/2qbN0sJ	Mejorar la satisfacción global de alumnado con el máster y referente a aspectos de coordinación
Convocatoria 16/17	RS 6. Se recomienda distribuir las acciones de mejora entre los diferentes colectivos y comisiones que participan activamente en el Máster, con el fin de no sobrecargar la figura de coordinación y fomentar la implicación de todos los colectivos.	Acción: Se implicará a la Comisión Académica del Máster en futuras acciones de mejora de cara a futuros planteamiento de planes de mejora Evidencia contrastable: No procede	No procede
Convocatoria 16/17	RS 7. Reflexionar sobre la consecución de las acciones para, en futuros autoinformes, registrarlas como en proceso de consecución en lugar de 100% conseguida. Esto dará coherencia al plan de mejora y facilitará que se vayan adaptando las acciones	Acción: Hecho Evidencia contrastable: Consultar espacio COLABORA, carpeta: 1- DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO> 1.2- Seguimiento del Título> Seguimiento de los planes de mejora http://bit.ly/2uIO9et	Pendiente de analizar

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

2014-15, 15-16, 16-17: Apoyo recibido por el Sistema de Garantía de Calidad para el seguimiento de los informes.
2015-16, 16-17: Coordinación horizontal y vertical desarrolla en el título con una especial implicación del alumnado.
2014-15, 15-16, 16-17: Trabajo de la Comisión Académica del Máster y su coordinación con la CGC y JF del centro
15-16, 16-17: Incorporación de sesiones virtuales de la Comisión Académica del Máster

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Autoinforme curso 2015-6	Defectos en el envío de la encuesta HSGC-P05-02 sobre el grado de satisfacción con el desarrollo de las prácticas externas por parte del alumnado y los tutores	Envío personalizado de la encuesta HSGC-P05-02 para fomentar la participación	Mejorar el grado de satisfacción del alumnado y profesores con las prácticas externar mediante la identificación de puntos débiles.

Criterio 2			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
1	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	http://sgc.uca.es/procedimiento-s-v1.1	Se proporciona enlace a la información sobre procedimiento del SGC v1.1.
2	Información sobre la revisión del SGC	http://sgc.uca.es/	Se proporciona enlace a la web donde se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con referencias
3	Plan de mejora.	http://bit.ly/2uIO9et	Se proporciona enlace al espacio COLABORA. Vea carpeta: 1.2- Seguimiento del Título> Seguimiento de los planes de mejora
4	Histórico del Plan de Mejora del Título.	http://bit.ly/2zj2EYE http://bit.ly/2yHhIC8	Documento relativo al "SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORA", en el espacio COLABORA, carpeta 1.2- Seguimiento del Título y la web del título
5	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	http://bit.ly/2dOEfyN	Se proporciona enlace al Gestor Documental del SGC.
6	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	http://bit.ly/2u1xPFw	Consultar el espacio colabora de títulos, concretamente en carpeta > 5.2.1. Certificados - Reconocimientos recursos UCA.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. No se recibieron recomendaciones en el informe de verificación con fecha del 8/07/2014 por parte de la DEVA. La implantación del título se ha llevado a cabo según lo planificado disponiéndose de instalaciones, equipamiento y personal PDI/PAS necesario para su correcto funcionamiento. Sin embargo, se han realizado una serie de adaptaciones recogidas en los planes de mejora de los [Autoinformes de seguimiento de los cursos 2014-15 y 2015-16](#) (Informe RSGC-P14-01 del GD-SGC). Algunas de estas adaptaciones han sido: reducción de la jornada lectiva de 5 a 4 horas e incremento un día más a la semana de docencia, implantar el carácter semestral de las asignaturas, adelantar la elección de tutores para realizar el TFM, establecer un sistema de comunicación y coordinación entre profesorado, establecer un sistema de recogida de sugerencias por parte del alumnado, mejora y actualización de la página web del título, estrategias para fomentar la movilidad, etc. Algunas de estas modificaciones se han realizado en base a las RECOMENDACIONES en los informes de seguimiento recibidos tras la evaluación de la DEVA (convocatorias 2014-15, 2015-16 y 2016-17). Como se refleja en los Autoinformes de los cursos 2015-16 y en el Autoinforme de Acreditación de 2016-17 (ver CRITERIO 2 de presente documento) se ha tratado de dar respuesta a las recomendaciones sugeridas. Estos cambios se han visto reflejados en la mejora de la tasa de graduación (del 46,2 a 73,7%) y en la satisfacción global del alumnado con el título (de 2 a 4,13 sobre 5) (para más detalle, consultar ítems en el P08-01). La satisfacción global del PDI con el título se ha mantenido ALTA como consecuencia del gran trabajo realizado en la coordinación conjunta de la Coordinación del título y la Comisión Académica del Máster, así como de los/as coordinadores/as de asignaturas y la implicación del profesorado implicado en cada asignatura. Se observaron una serie de dificultades que nos llevaron a solicitar una [modificación de la memoria del título](#), no afectando estas al desarrollo del título, las cuales han sido consensuadas por la Comisión Académica del Máster y aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad del Centro que consintieron en simplificar los criterios de acceso al máster y los criterios de evaluación de algunas asignatura y, corrección de los contenidos de la asignatura: "Introducción al trabajo de fin de máster de investigación". Tras su evaluación, la DEVA ha emitido un informe de evaluación [FAVORABLE a 22](#) de mayo de 2017.

El máster cuenta con un plantel de **profesorado interno (100% Doctores)** de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los 5 siguientes departamentos implicado en la docencia (*Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical; Anatomía y Embriología Humana; Medicina; Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública y Estadística e Investigación Operativa*), siendo el primero de ellos el que aglutina la mayor carga docente debido a la especificidad de los contenidos del título (sobre el 61%). También se cuenta con **profesorado externo** debido al grado de especificidad de los contenidos y componente práctico de los mismos que requiere de profesionales con experiencia en el campo de conocimiento específico y que suponen un plus de calidad en el máster (este master tiene una doble mención: profesional e investigadora). El 55% tiene vinculación permanente, acumulando 24 quinquenios docentes y 13 sexenio de investigación. Referente al profesorado de la UCA, se ha observado un **incremento en las categorías de Catedrático y Titular de Universidad y Ayudante Doctor y un descenso de la figura de Profesor Sustituto Interino** (pasando de 1, 6, 0 y 7 a 3, 8, 7 y 3, respectivamente). El grupo de investigación GALENO CTS-158 (grupo al que pertenecen los profesores del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical) **ha publicado más de 200 artículos indexados en JCR en los últimos 5 años**, artículos que son utilizados como material docente en las asignaturas del Máster. Entre los profesores contamos con profesor/investigación: Ramón y Cajal. En el Criterio 5 se explica con más detalle el perfil docente e investigador del profesorado (información de apoyo en el espacio [COLABORA- Carpeta 5.1.](#)). Respecto a la **infraestructuras y materiales**, mencionar que desde el Centro y la UCA se ha realizado un gran esfuerzo por dotar al Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, así como a este Máster, de unas infraestructuras y material apropiado para su uso docente. Destacar el **laboratorio de evaluación de la actividad física, fisiología y biomecánica** de nueva implantación que cuenta con el espacio adecuado para el número de alumnos del título. Está equipado con material de evaluación y valoración novedoso y en perfectas condiciones de uso que nos permite abordar los contenidos teórico-prácticos del título sin dejar de lado las nuevas tendencias de entrenamiento y salud (ver CRITERIO 4).

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Máster de Actividad Física y Salud**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. A diferencia de las asignaturas de los títulos de Grado, las asignaturas que integran el plan de estudios de este título no se diseñan de acuerdo con el modelo establecido por la universidad en la ficha 1B. Los programas docentes/guía docente de cada asignatura se desarrollaron en un trabajo conjunto entre los Coordinadores de las asignaturas y el Coordinador del Máster (en base a la memoria del título), posteriormente son visadas por la Comisión Académica del Máster para garantizar la coordinación entre asignaturas y finalmente preceden a su aprobación.

En dicha guía docente se recoge información sobre: relación de profesorado, coordinador de la asignatura y materia a la que pertenece, contenidos y competencias, sistemas de evaluación, y bibliografía básica. Estas guías son actualizadas anualmente por los coordinadores de asignaturas y facilitadas al alumnado a través de la [página vez del título](#) y el [Campus virtual](#).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Aunque gran parte de la carga lectiva del Máster es de carácter teórico, este máster contempla un elevado número de horas prácticas en determinadas asignaturas (como es el caso de las asignaturas de los bloques: Valoración e interpretación de las respuestas fisiológicas y Prescripción del ejercicio y entrenamiento personal). Las actividades formativas de carácter práctico son un pilar fundamental para completar el proceso de aprendizaje en este título, es por ello que desde la Coordinación se apuesta la calidad de las actividades formativas prácticas. Dichas prácticas se desarrollan en el aula habitual mediante supuestos prácticos y ejercicios, en el aula de informática ya que se requiere el uso de software específico, así como en el laboratorio, gimnasio, sala de dinámica, pabellón o piscina. Se requiere un alto grado de coordinación entre los Coordinadores de las asignaturas (que a su vez contactan con el profesorado) y la Coordinación del Máster para disponer del material oportuno, mantenimiento del mismo y reserva anticipada de instalaciones.

c) Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por materias y módulos comprobando que todas las competencias tanto básicas y generales (Básicas: CB6- CB10; Generales: CB1- CB4) como específicas (CE1-17) y transversales (CT1-CT3) son desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los diferentes módulos y materias. De esta forma la relación de competencias de la [Memoria Verifica](#) (pág. 5) son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según la orientación (profesional o investigadora) elegida por los alumnos.

d) Actividades formativas.

Son las reflejadas en la [Memoria Verifica](#) (pág. 13) centrándose éstas principalmente en clases presenciales de teoría, sesiones prácticas, seminarios, estudio de casos (método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada; también es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema), trabajo autónomo, búsqueda de información, elaboración de proyectos, actividades e-learning (e.j.: foros, chats, tutorías virtuales) o estancias en centros de prácticas entre otras. En el Criterio VI se explica con mayor detalle.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se pautan las fechas de entenas de trabajo de cada asignatura de forma, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Concretamente, cada Coordinador de asignatura expone el día de la presentación un cronograma detallado, competencias y contenidos de curso y sistema de evaluación (donde se detalla el desarrollo del trabajo guiado del alumno, así como la fecha de entrega). Se han concretado los instrumentos y sistemas de evaluación en cada asignatura, acorde al desarrollo de competencias. En el Criterio VI se explica con mayor detalle.

f) Evaluación de competencias.

Las actividades de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. El sistema de evaluación de cada materia se encuentra en la [Guía Docente](#), publicadas en la página web del título. En la mayoría de las materias del máster, excluyendo el TFM y las prácticas externas que trataremos en un punto aparte, se realiza un examen y un trabajo individual que junto con las actividades desarrolladas en cada una de las materias constituye la nota final de las diferentes asignaturas. La variedad de estos trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las materias. Estos trabajos incluyen resolución de problemas, trabajos/análisis de investigación, elaboración de proyectos, estudios de casos aplicados, etc. Esta multiplicidad va orientada en cada caso a desarrollar competencias distintas y tan relevantes en el Máster como la capacidad de análisis y síntesis (CT2), la adaptación a nuevas situaciones y aprendizaje autónomo (CT1 y CB10), la capacidad de organizar y planificar (CG2), la capacidad de gestión de la información adquirida, la posibilidad de desarrollar de iniciativas y capacidad emprendedora en el ámbito de la actividad física y la salud (CG3), etc... En el Criterio VI se explica con mayor detalle.

g) Movilidad.

Es tarea de la Coordinación y del Vicedecanato de movilidad de la Facultad colaborar para que los objetivos de movilidad se alcancen adecuadamente, aunque hay aspectos que dificultan el desarrollo de esta movilidad en el Máster. El aspecto académico más determinante es la duración del Máster en un curso académico. La movilidad ha de solicitarse en el curso previo a su realización, por lo que solamente parece posible, si el alumno prolonga de manera extraordinaria a otro curso académico la finalización del Máster. El aspecto económico también viene siendo bastante determinante, ya que la asignación en los programas más frecuentados por los alumnos se ha visto reducida (Erasmus+) o ha desaparecido (SICUE). Se trabaja en mejorar las estrategias de difusión de la movilidad en el Máster, revisando los convenios de movilidad existentes para el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y ver en qué medida procede solicitar la ampliación para el Máster y, promover la firma de nuevos convenios adecuados a las necesidades del Máster. Existe información disponible en la web del título y se informa a los alumnos de las posibilidades y consideraciones especiales dentro de la orientación, investigadora o profesional, elegida en las jornadas de bienvenida/presentación del título y durante el curso con recordatorios vía email a través del Campus Virtual sobre convocatorias (consultar información en el espacio [COLABORA-Carpeta 7.1-Promoción](#)). Por otro lado, también se les informa de la posibilidad de optar por la opción Erasmus Prácticas (prácticas extracurriculares).

h) Prácticas Externas.

La selección de los centros de prácticas se hace en base a un riguroso análisis de aquellos centros pioneros de referencia en el área centrándonos en la provincia de Cádiz principalmente. Además, realizamos un segundo filtro de calidad en base a las experiencias de los alumnos de Grado en el área en el caso de que coincidan y, de cara a próximas ediciones del Máster se irán filtrando los mejores centros según las experiencias del propio alumnado. Con el objetivo de ampliar la oferta y en base a la calidad de algunos centros referentes se ha ampliado la oferta a otras provincias como Sevilla, Córdoba y Málaga. El orden de elección de centros por parte del alumnado se realiza en función de la nota de acceso al Título. Los alumnos en prácticas están apoyados por la supervisión de un tutor académico (que debe ser un profesor que imparta docencia en Máster) y uno profesional (principalmente licenciado/Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte) coordinados para asegurar el correcto aprovechamiento de las prácticas externas por el alumnado. Un aspecto prioritario de la gestión de esta materia es la concreción de la oferta anual de centros y tutores profesionales de prácticas. Dicha oferta general se gestiona a través de los centros o empresas públicas y privadas que participan en el Prácticum de la Universidad de Cádiz. La coordinación del Máster se encarga de iniciar nuevos contactos (que son gestionados a través de Gestión de Prácticas Curriculares de la

Universidad de Cádiz) así como, de comprobar anualmente el número de plazas ofertadas y conocer el grado de satisfacción del centro con el alumnado. Además, se encarga de toda la coordinación de las prácticas externas como, por ejemplo: asignación de plazas, comunicación con el centro, dar de alta a los alumnos en la plataforma (<https://practicas.uca.es>) así como, resolver cualquier incidencia que ocurra durante el desarrollo de las mismas.

i) TFG / TFM.

Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio IV.

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

El Máster está dirigido especialmente a titulados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte así como Medicina con Especialidad en Medicina de la Educación Física y el Deporte, por sus conocimientos previos en el campo de la actividad física; y a otras disciplinas del área de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales como Medicina, Fisioterapia, Enfermería, Maestro en Educación Física, Educación Primaria con mención de Educación Física o Nutrición Humana y Dietética con la finalidad de adquirir experiencia profesional o especializarse en el ámbito de la Actividad Física y la Salud. Para afrontar el Máster con garantías se necesitan conocimientos en los campos de metodología y planificación del entrenamiento y ejercicio físico, así como de la Actividad Física y Salud. Atendiendo al apartado 4.2 de la memoria de verificación del presente máster: a) Los aspirantes que tengan la titulación Licenciados en educación Física, Licenciados/Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o Licenciados/Graduados en Medicina con especialidad en Medicina de la Educación Física y el deporte **no tendrán que cursar complementos de formación**. b) Los aspirantes que tengan alguna de las otras titulaciones preferentes como Licenciados/Graduados en Medicina, Diplomados/Graduados en Fisioterapia, Diplomados/Graduados en Enfermería, Diplomados en Maestro en Educación Física, Graduados en Educación Primaria con mención de Educación Física o Diplomados/Graduado en Nutrición Humana y Dietética; así como aquellos aspirantes con titulaciones afines como Licenciados/Graduados en Psicología, Licenciados/ Graduados en Farmacia o Licenciados/Graduados en Biología, Licenciados/Graduados en Veterinaria **habrán de acreditar o cursar complementos de formación**.

Los complementos formativos no constituirán parte del presente Máster, y consistirán en conocimientos específicos del ámbito de la Actividad Física y Salud. Estos complementos son necesarios para asimilar correctamente las competencias y contenidos del presente Máster y abarcan las siguientes materias que se podrán cursar a través de las asignaturas del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (horarios de mañana, presencialidad NO obligatoria): **Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico** (6 Créditos), **Planificación del Entrenamiento Deportivo** (6 Créditos) y/o **Actividad Física para la Salud** (6 créditos). En el caso de poder acreditar los complementos formativos, el alumno dispone de un plazo de 3 semanas desde el inicio del curso para presentar la documentación solicitada para dicho procedimiento. Esta documentación es analizada por la coordinación y profesores responsables de las asignaturas en el Grado y, finalmente, dicha resolución es aprobada por la Comisión Académica del Máster.

K) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Máster, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado mediante diferentes vías: reuniones presenciales, email o Campus Virtual. Nos hemos percatado de la necesidad de establecer un sistema de comunicación entre alumnado y coordinación del título para resolver a corto plazo cuestiones/sugerencias de logística y funcionamiento de las asignaturas, acción que consideramos de gran utilidad.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

m) Avances en el desarrollo normativo.

Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>). Se crea la **Comisión de**

Trabajo Fin de Máster exigencia del REGLAMENTO MARCO UCA/CG07/2012, DE 13 DE JULIO DE 2012, DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, aprobado en Junta de Facultad de 18 de julio de 2013. Además, se ha desarrollado un **Manual para la realización y asignación de los TFM (Guía)** que, aunque no tiene fuerza legal alguna supone una ayuda para el alumnado. Su objetivo es desarrollar el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 que elaboró nuestra universidad y establecer normas generales para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Máster. Especial interés tiene todo lo que tiene que ver con la matriculación, asignación, presentación y defensa del TFM. También se ha realizado un [Manual para la realización de Prácticas Curriculares](#).

n) Extinción del título de grado o máster.

A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Este título no ha recibido incidencias en los cursos 2014-17 como se ha informado en el RSGC-P11-01 Informe cualitativo del BAU de los correspondientes cursos.

La implantación del título se ha llevado a cabo según el cronograma planteado en la memoria verificada. Las modificaciones propuestas sobre la memoria modificada, como se comentó anteriormente (apartado 1.-Diseño del título), no afectan de forma negativa al aprendizaje y a la consecución de competencias y han sido aceptadas por la DEVA como se indica en el [informe emitido a 22](#) de mayo de 2017. A su vez se han abordado propuestas de mejora en base a la identificación de puntos débiles. Estas propuestas de mejora se mencionan en el cuadrante "Propuestas de mejora más relevante" presentadas en el CRITERIO 2. Muy brevemente, las propuestas de mejora más relevantes han sido: reducción de la jornada lectiva de 5 a 4 horas e incremento un día más a la semana de docencia, implantar el carácter semestral de las asignaturas, adelantar la elección de tutores para realizar el TFM, establecer un sistema de comunicación y coordinación entre profesorado, establecer un sistema de recogida de sugerencias por parte del alumnado, mejora y actualización de la página web del título, promover estrategias para fomentar la movilidad, etc. El impartido observado en estas propuestas de mejora ha sido positivo, en línea con lo esperado, y ha resuelto la baja tasa de graduación observada en la primera edición que afectaba en concreto al TFM (pasando de un 46,2% a un 73,7%) y aumentado la satisfacción global del alumnado con el título (de 2 a 4,13, sobre 5) o referente a la coordinación entre el profesorado (de 1,3 a 3,5, sobre 5). Para más detalle, consultar ítems en el P08-01.

Como se aprecia en la siguiente tabla la satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudios y desarrollo de las prácticas curriculares es alta (por encima de 4, sobre 5). El TFM se ha desarrollado con normalidad, estando el profesorado muy satisfecho (4,5) con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM. Referente al alumno, se muestra satisfecho con la planificación de la enseñanza y aprendizaje respectivamente (4,4 sobre 5), así como con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM. La tasa de rendimiento de las prácticas externas es del 100% y algunos de los alumnos reciben ofertas de trabajo en el centro de prácticas dato que concuerda con la alta tasa de inserción laboral de los egresados (ver CRITERIO 7). La selección de los centros de prácticas se hace en base a un riguroso análisis de aquellos centros pioneros de referencia en el área. El alumno recibe una doble tutorización, un tutor profesional del centro (principalmente Licenciado/Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte) y un tutor académico (profesor UCA), que coordinados velan sobre el correcto aprovechamiento de las prácticas por parte del alumnado.

La tasa de movilidad del alumnado es nula debido a la imposibilidad de realizar la estancia en el mismo año que se cursa el máster y estando limitado a aquellos alumnos que eligen la mención de investigación del máster que suele ser un número reducido (hasta ahora 1/3 de total de alumnos). Para mejorar la satisfacción del alumno con la movilidad se ha mejorado la información disponible en la web del título y se informa a los alumnos de las posibilidades y consideraciones especiales dentro la opción de movilidad del máster ya que no es posible realizar la estancia dentro del año académico natural del título; además, se les alerta de las diversas convocatorias vía email a través del Campus Virtual. Por otro lado, también se les informará de la posibilidad de optar por la opción Erasmus Prácticas (extracurriculares) para dar la oportunidad de movilidad a los alumnos de la orientación profesional ya que puede ser una buena opción ya que podría disfrutar de la beca una vez

egresado. Aun así, la tasa de movilidad SALIENTE es baja. Es preciso mencionar que en la 2ª edición del máster contamos con un alumno colombiano y en la 4ª edición con 2 alumnos mejicanos (Becas Conacyt). Entre los alumnos matriculados, nos encontramos con una pequeña proporción de egresado en otras universidades. Aunque no estén regulados por en plan de movilidad podrían considerarse movilidad entrante, internacional o nacional, al no ser egresado UCA.

INDICADOR	Objetivo Indicador*	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4	4,10	4,2	4,4
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios	4	4,57	4,14	4,32
SGC-P08-01: Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado	4	4,46	4	ND
ISGC-P08-01: Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se oferta en el título	3	1	2,5	ND
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL.		0%	0%	0%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL.		0%	0%	0%
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	4	ND	ND	3,7
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	4	ND	ND	4,5

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

2014-2017: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (ISGC-P04).
2015-16, 16-17: Satisfacción global del alumnado por el título y tasa de graduación.
2015-16, 16-17: Se ha incrementado el número de profesores externos con una amplia experiencia profesional.
2014-15-16, 16-17: Satisfacción del profesorado por la coordinación entre profesores del título, organización y desarrollo de la docencia

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014-15 2015/16	Baja tasa de graduación	1) Establecer las asignaturas con carácter semestral, 2) valorar la dificultad y el tiempo necesario para realizar los trabajos de las diferentes asignaturas y 3) reducir la jornada docente de 5 a 4 horas e incrementar un día más a la semana de docencia	Aumento del grado de satisfacción global del alumnado con el título (de 2 a 4,13, P08) y la tasa de graduación de un 46,2% a un 73,7%.
2014-15 2015-16	Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título" es baja	1) Desarrollo de reuniones periódicas entre coordinación y alumnado, 2) desarrollo de reuniones entre coordinación y coordinadores de asignaturas para comunicarles el feedback del alumnado y grado de consecución de los objetivos, 3) desarrollo de reuniones entre coordinador de asignatura y profesorado implicado para coordinar contenidos y, 4) reuniones con la Comisión Académica del Máster para tratar asuntos relevantes.	Aumento del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesorado (de 1,33 a 3,50) y global con el título (de 2 a 4,13. ISGC-P08)
2015/16	Baja tasa de movilidad entre el alumnado con mención de investigación y/o profesional	Informar al alumnado desde la sesión de bienvenida y durante el curso sobre todas las convocatorias de movilidad de los diferentes planes	Pendiente de evaluar (se revisará el ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título)

Criterio 3

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace	Información adicional
----	------------	-------------------------	-----------------------

		web o URL	
7	Página web del título.	http://bit.ly/2u0aSog	Se proporciona enlace a la página web del título
8	Memoria de Verificación actualizada.	http://bit.ly/2t1ZyUi	Se proporciona enlace al espacio COLABORA, carpeta 1.1.2. Memoria actual del título. Además, se incluyen los enlaces a los informes publicados en la página del título: http://bit.ly/2u0aSog
9	Informe de verificación.	http://bit.ly/2t1ZyUi	Se proporciona enlace al espacio COLABORA, carpeta 1.1-Memoria de verificación
10	Informes de seguimiento.	http://bit.ly/2uYKmZQ	Se proporciona enlace al espacio COLABORA, carpeta 1.2.1. Informes del título. Además, se incluyen los enlaces a la página Web de la DEVA y del título: http://bit.ly/2cUbSTD ; http://bit.ly/2yzbrXX
11	En su caso, informes de modificación.	http://bit.ly/2tvWpvZ	Se proporciona enlace al espacio COLABORA, carpeta 1.3-Modificación memoria de título
12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	http://bit.ly/2u1H1d9	Se proporciona enlace al reglamento UCA sobre reconocimiento de créditos y a la web del título ir a Reconocimiento de créditos http://bit.ly/2im5gRe
13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	http://bit.ly/2dOEfyN	Se proporciona enlace al GD del SGC RSGC-P06-02 Informe de indicadores: Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes
14	Información sobre la gestión de las prácticas.	http://bit.ly/2dtHf3Q	Se proporciona enlace al GD del SGC -Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares. Además, al enlace al Reglamento de prácticas externas http://bit.ly/2sDBAQO Y a la unidad de gestión de prácticas de la UCA: http://bit.ly/1W1N6ji
15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	http://bit.ly/2sDBAQO	Se proporciona enlace al Reglamento del TFM. Documento a consultar: Guía TFM
16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	http://bit.ly/2xQmNmT	Se proporciona enlace a la web del título (ver pág. Inicio y memoria de plan de estudios (pág. 9-11)

IV. PROFESORADO.

criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los 5 siguientes departamentos, siendo el departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical el que aglutina la mayor carga docente (sobre el 61%): 1. Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical (Área de Educación Física y Deportiva), 2. Departamento de Anatomía y Embriología Humana (Área de Anatomía y Embriología Humana), 3. Departamento de Medicina (Área de Medicina). 4. Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública (Área de Nutrición y Bromatología y Área de Medicina Preventiva y Salud Pública). 5. Departamento de Estadística e Investigación Operativa (Área de Estadística). Tal y como se refleja en la Memoria de Verificación (capítulo 6), el 100% del profesorado que participa en el master (intento, UCA) es Doctor. De forma complementaria y dado la doble orientación del máster, investigadora y profesional, se cuenta con un plantel de profesorado externo con una dilatada experiencia profesional en el área. Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este

Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Ha aumentado el número de profesores (de un total de 34 profesores (20 de ellos profesorado UCA) en 2014-15 a 41 (20 de ellos profesorado de la UCA) en el 2015-17 como consecuencia de la incorporación de **profesorado externo (pasando de 8.25 créditos a 11.5 créditos)** con la intención de aumentar el grado de especificidad de los contenidos en algunas de las temáticas con un alto componente práctico que requiere de profesionales con una reconocida experiencia profesional en el campo de conocimiento específico y que suponen un plus de calidad en el máster. Referente al profesorado de la UCA, se ha observado un **incremento en las categorías de Catedrático y Titular de Universidad y Ayudante Doctor y un descenso de la figura de Profesor Sustituto Interino** (pasando de 1, 6, 0 y 7 a 3, 8, 7 y 2, respectivamente). Todos los profesores UCA son Doctores. El **55% tiene vinculación permanente** (11 de 20 profesores internos UCA), acumulando el profesorado funcionario un total de **24 quinquenios docentes y 13 sexenio de investigación** (considerando que un alto porcentaje del profesorado del Máster no puede solicitar sexenios de investigación debido a la situación contractual). Es preciso **informar de la labor investigadora** del grupo de investigación GALENO CTS-158 (pertenecientes al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, con mayor carga docente), que en los últimos **5 años ha publicado más de 200 artículos indexados en JCR**, artículos que son utilizados como material docente en las asignaturas del Máster. Además, contamos en el Máster con un **Investigador Ramón y Cajal** que supone un plus de excelencia a la actividad investigadora y la posibilidad de iniciar nuevas líneas de investigación. Este grupo cuenta con proyecto I+D en activo. Todo ello garantiza la continuidad del egresado en estudios de Doctorado. El profesorado participa de forma activa en acciones formativas y proyectos de innovación docente, aumentando del 57% al 85.70 %. Siendo esta implicación formativa mayor que la propia del propio centro, Facultad de Ciencias de Educación, y la de la UCA. Del mismo modo, el número de profesorado que ha **participado en proyectos de innovación docente** es superior al 60%, implicando hasta el 23% de las asignaturas del título. En la página web del título se puede encontrar [información detallada sobre el perfil docente y/o investigador, así como el ámbito de conocimiento](#) del profesorado implicado en el título (ver además en el espacio COLABORA- Carpeta 1.5 Personal académico: [Perfil docente e investigador](#) y la [asignación docente por asignatura](#))

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la Educación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de Grado y de Máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, dicho reglamento se aprobó en la Comisión de Garantía de Calidad del centro y Junta de Facultad. Brevemente, este documento es una guía que facilita al alumnado toda la información referente a TFM como, por ejemplo: normativa que regula los TFM, requisitos de estudiante, convocatorias, modalidades de TFM, tutorización, selección de temática/tutores, composición de los tribunales, exposición, rubrica de evaluación, etc. ([ver guía del TFM](#)).

En la página web del título y/o en el Campus Virtual, se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFM.
- Reglamento de TFM.
- Propuestas de TFM.
- Convocatoria y normativa para la asignación de tutor de TFM.
- Listado de asignación de tutores/alumnos de TFM.
- Calendario para el depósito y defensa del TFM.
- Composición de las Comisiones Evaluadoras.

En general, es la Comisión de TFM quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias de la Educación para la organización, realización y evaluación de TFM. La Comisión del TFM publica en la página web/campus virtual un listado con las temáticas ofertadas de cada tutor en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y por tanto relacionadas con su perfil profesional/investigador (entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título). En base a esta lista los estudiantes manifiesten su preferencia para realizar el TFM considerando este un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso el máster. Es la Comisión del TFM la que asignará el tutor a los alumnos, siempre que cumplan con las formas y plazos establecidos, teniendo en cuenta su lista de preferencia presentada por el alumno que elegirá en función de la puntuación de acceso al máster. Posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva. El procedimiento seguido por la Comisión se publica en el Campus Virtual. El número de alumnos por cada profesor/a irá en función del número de créditos que impartan en el máster. No obstante, se podrá considerar la tutorización adicional de otro alumno si existe una solicitud conjunta de tutela por parte del profesorado y alumnado. El alumnado desarrollará su trabajo de acuerdo a la modalidad/orientación matriculada en el módulo de aplicación (profesional o investigadora) y a la línea del tutor designado. En el caso de la orientación profesional, el tutor del TFM será a su vez el tutor de prácticas.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter:(básicas, obligatorias, optativas)
PRÁCTICAS EXTERNAS	2º	14	OPTATIVA

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Las prácticas externas del Máster de Actividad física y Salud, para aquellos alumnos que elijan la mención profesional, exigen una doble tutorización, la del tutor/a académico y la del tutor/a profesional. Todos los tutores académicos son profesores del máster, por lo que su perfil está acorde a los requerimientos del mismo. En el caso de los tutores profesionales, son asignados por el propio centro, pero dado que la selección de centros se realiza de forma cuidadosa buscando que sean centros donde el alumnado pueda desarrollar y vivenciar parte de los contenidos impartidos en el máster, el personal de dichos centros suele contar con una titulación adecuada para su tutorización (Licenciados/graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, entre otros profesionales con titulaciones afines como médicos especialistas en educación física, médicos o fisioterapeutas). Desde la coordinación del título se contacta con los centros para establecer convenio y, anualmente, para confirmar el número de plazas que está dispuesto a ofertar ese año. Respecto al proceso de asignación de los centros de prácticas, se publica la lista de centros en la página web del título y en el Campus Virtual (incluyendo dirección, número de plazas o posibles peculiaridades en los horarios por la demanda de servicios de determinados centros según la época) así como la [guía de prácticas externas](#), además de convocar una reunión informativa para aclarar dudas. El alumnado elige el centro en función de la nota de acceso al título.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicuas.uca.es/practicuas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Además, se utiliza el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz generado para cada asignatura como medio de comunicación e interacción continua entre alumnado y profesorado.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical. [Ver esquema](#)) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster se garantiza con;

a) LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Aprobar cualquier decisión de interés para el máster (encargo docente, profesorado, contenidos de las asignaturas, comisión de los Tribunales de TFM, calendario, modificación de la memoria o convalidación de complementos formativos entre otras muchas cuestiones de interés). Cualquier decisión que se tome debe ser aprobada por la Comisión Académica del Máster contando, por tanto, constar en Acta.
- Estudiar cualquier incidencia que se produzca durante el desarrollo del Máster.

b) EL/LA COORDINADOR/A DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias junto a los coordinadores de cada asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes, junto al coordinador de cada asignatura.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca durante la docencia del Máster.
- Reuniones periódicas con el alumnado para recoger información a corto plazo sobre el grado de satisfacción con el profesorado/infraestructuras del alumnado destacando puntos fuertes y débiles a cambiar como reflejo de coordinación vertical entre coordinación y alumnado.
- Tramitar las liquidaciones de los profesores externos.
- Coordinar las prácticas externas.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por el Decano o en la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad del centro donde participa como miembro con voto.

c) LOS COORDINADORES DE LAS ASIGNATURAS cuyas principales funciones son:

- Desarrollar propuestas de horarios considerando los contenidos inicialmente propuestos, coordinar contenidos entre profesores, convocar e informar al profesorado implicado.
- Informar y acompañar al profesorado externo.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Actualizar las guías docentes anualmente.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias de la asignatura que coordina.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca durante la docencia de la asignatura que coordina.
- Se encarga de realizar el proceso completo de evaluación propuesto en cada una de las asignaturas que coordina, cerrando y firmando actas.

d) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los TFM resolviendo las incidencias que puedan plantearse con el desarrollo, seguimiento, tutorización, depósito, presentación y defensa de los TFM.
- Velar por la aplicación del Reglamento de TFM de la Universidad de Cádiz, así como de las presentes normas.
- Recabar la relación de los temas que puedan constituir objeto de los TFM.
- Proponer el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- Proponer a la Comisión Académica del Máster y, posteriormente para su aprobación a la Comisión Académica y Junta de Facultad de Centro, la composición de los tribunales que formen parte de las Comisiones Evaluadoras para los TFM.

e) LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios, recibe todos los informes, resuelve dudas y plantea propuestas y modificaciones.

f) LA COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE MÁSTER/GRADOS de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

h) LA COORDINACIÓN VERTICAL ENTRE COORDINADOR DE MÁSTER Y REPRESENTANTE DEL ALUMNADO, al objeto de:

- Desarrollar reuniones periódicas con el alumnado para recoger información a corto plazo sobre el grado de satisfacción con el profesorado/infraestructuras del alumnado destacando puntos fuertes y débiles a cambiar como reflejo de coordinación vertical entre coordinación y alumnado.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Actividad Física y Salud ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://bit.ly/2ki5JEJ>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://bit.ly/2ki5JEJ>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://bit.ly/2u4rwRK>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://bit.ly/2u4rwRK>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://bit.ly/2u4rwRK>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://bit.ly/2u4rwRK>).

Como se ha comentado anteriormente, la participación del profesorado del máster en acciones formativas es elevado, 85,7%, superior al que se da en el centro y en la UCA en su conjunto.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

El profesorado participa en acciones formativas y en proyectos de innovación docente, su participación en acciones formativas ha aumentado hasta un 85,7%. Siendo esta implicación mayor que la propia del propio Centro y la de la UCA. Del mismo modo, el número de profesorado que ha participado en proyectos de innovación docente es superior al 60%, implicando hasta el 23% de las asignaturas del Título en el curso 2014-15. Durante el curso 15-16 no se solicitaron proyectos de innovación y mejora docente dentro del Título porque se implementó el concedido en el año anterior. Durante el curso 16-17 se ha solicitado un nuevo proyecto de innovación y mejora docente implicando el 25% de las asignaturas del Título que ha sido aprobado (Título: Publicación de informes científicos del TFM: un método innovador para motivar y formar al alumnado hacia la excelencia). La satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI es elevada >3,25. En línea con la satisfacción global de los estudiantes con la docencia, 4,4 sobre 5. En el criterio 7 apartados 1, 2 y 5, se tratan en detalle los datos/tasas referentes a los resultados de enseñanza.

INDICADOR	Objetivo indicador *	14-15	15-16	16-17
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		57,89%	85,70%	ND
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		63,16%	14,30%	ND
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.		23,08%	0,00%	ND
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,1	4,2	4,4
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.		ND	ND	3,7

El grado de satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título” es elevado, sin embargo, esta es inferior a la observada en el alumnado (4,32 vs 3,5). Desde la implantación del máster hemos destacado la importancia de la coordinación vertical entre coordinador y alumnado para, en primer lugar, hacer partícipe al alumnado de la coordinación horizontal y vertical desarrollada en la gestión de este título y, en segundo lugar, por la necesidad de recoger datos cualitativos e inmediatos que nos permitan responder a corto plazo. Estas recomendaciones/sugerencias del alumnado con respecto al desarrollo de la docencia son comunicadas a los Coordinadores de las asignaturas, quienes, a su vez, reflexiona sobre los aspectos a mejorar con el profesorado implicado, valorando los puntos débiles. Como consecuencia ha mejorado la satisfacción del alumnado con la coordinación desde 1,3 en el curso 2014-15 hasta un **3,5** 2016-17.

INDICADOR	Objetivo indicador *	14-15	15-16	16-17
P08 Satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	4	4,75	4,20	4,32
P08 Satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	3,5	1,3	2,86	3,5

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>). Aunque la participación en dicho proceso de evaluación es interesante, es algo que sigue siendo voluntario, y que depende: (i) del momento en que se pidieron evaluaciones anteriores; (ii) de que el profesorado esté inmerso en proceso de acreditación. Las calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores de la titulación participantes en el DOCENTIA es del 66,3%, algo superior a los datos del centro (57,7%) y similares a la universidad (63,4%) en 2015-16.

INDICADOR	Objetivo indicador *	14-15	15-16	16-17
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22%	21%	14%	ND

Otros mecanismos de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son la recomendaciones y sugerencias recibidas en los informes de Verificación, Modificación y Seguimiento del título. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explican las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe de seguimiento Convocatoria 15/16 16/17	Recomendación de seguimiento 5: Se recomienda que se corrijan estos déficits en la coordinación docente a través de un sistema que abarque a alumnos/as, comisión académica, profesores del máster y centros de prácticas. Aspectos fundamentales en la planificación docente de un título.	Acción: 1) Desarrollo de reuniones periódicas entre coordinación y alumnado, 2) desarrollo de reuniones entre coordinación y coordinadores de asignaturas para comunicarles el feedback del alumnado y grado de consecución de los objetivos, 3) desarrollo de reuniones entre coordinador de asignatura y profesorado implicado para coordinar contenidos y, 4) reuniones de la Comisión Académica del Máster Evidencia contrastable: Consultar convocatorias y actas el espacio COLABORA: Carpeta 1.2.2.	Aumenta el grado de satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del título”. Resolución de problemas a corto-medio plazo, cuyo resultado ha sido obtener la información con mayor antelación y aplicar los cambios al inicio del siguiente curso.

		http://bit.ly/2qbN0sJ . Esquema de la "Coordinación vertical y horizontal": http://bit.ly/2pfLOFd	
<i>Informe de seguimiento</i> <i>Convocatoria 15/16</i> <i>Convocatoria 16/17</i>	<i>Recomendación de seguimiento 4:</i> Para poder valorar de una forma más precisa el profesorado es imprescindible conocer el perfil investigador, docente y profesional de los profesores, así como el ámbito de conocimiento al que pertenecen. Grado de participación de los distintos profesores en la docencia del máster.	Acción: Se ha incluido en el autoinforme de la 2015/16 (Apartado III), así como en el presente Autoinforme de acreditación (Criterio 4, apartado 1.1) Evidencia contrastable: Consultar en el espacio COLABORA- Carpeta 1.5 Personal académico- CV http://bit.ly/2ytXoDe y asignación docente por asignatura http://bit.ly/2hRLysT . Autoinforme de acreditación y/o autoinforme 2015-16 http://bit.ly/2yxGCBg	No procede, recomendación destinada a mejorar la información presentada en el Informe Seguimiento 2015/16 y 2016-17. Se confirma la idoneidad del perfil docente y de investigación del profesorado implicado en el título

Puntos Fuertes y/o logros:

2014-15: - Implicación del profesorado del título en acciones formativas y de innovación.
2014-15/2015-16: - Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
2014-15/2015-16: - Grado de satisfacción del PDI con la coordinación del título
2014-15/2015-16: - Coordinación horizontal y vertical del Título e implicación del alumnado en el proceso
2016-17: Aumento de las figuras de Catedrático, Titular y Ayudante doctor de Universidad y descenso de la figura de Profesor Sustituto Interino.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014-2015 2015-2016	Mejorar la satisfacción del alumnado por la Coordinación entre los profesores del título	Seguir manteniendo reuniones con el alumnado para recoger información sobre el desarrollo del título y concienciarlos de los esfuerzos de coordinación desarrollados	Aumenta la satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título" de 1,3 a 3,5.
2015-2016	Mejorar a tasa del profesorado del título evaluado con Docentia	Informar sobre el del programa Docentia, motivando a su participación y el objetivo de incremento del indicador	Se espera aumente el porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente

Criterio 4

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	http://bit.ly/2sDK4Xo http://bit.ly/2uFg7rw	Se proporciona enlace al espacio COLABORA. Consultar Carpeta: 5.1 Personal académico. También se puede consultar en el GD del SGC el documento ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico
18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	http://bit.ly/2uFg7rw	Se proporciona enlace al GD del SGC. Documento RSGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título. Curso 2016-2017
19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://bit.ly/2uFg7rw http://bit.ly/2tCS6B9	Se proporciona enlace al GD del SGC. Documento RSGC-P04-01: Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza. En el espacio COLABORA consultar carpeta 9.2.2. Satisfacción con la docencia
20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	http://bit.ly/2sDBAQO	Se proporciona enlace al Reglamento del TFM publicado en la web del título. Documento a consultar: Guía Trabajo de Fin de Master. (Págs.9-10)
21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	http://bit.ly/2sDBAQO	Se proporciona enlace al Reglamento del TFM publicado en la web del título. Documento a consultar: Guía Trabajo de Fin de Master. (Págs.9-10) y líneas de TFM del profesorado: http://bit.ly/2yu4pVk

22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	http://bit.ly/1miG22V http://bit.ly/2tDxl8n	Se proporciona enlace al SGC. Documento RSGC-P08-01-Alumnado. En el espacio COLABORA consultar carpeta 9.2.6. Satisfacción del alumnado con el procedimiento y elección para el desarrollo del TFM
23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	http://bit.ly/2teqz7a	Se proporciona enlace al Reglamento de prácticas externas publicada en la web del título. Documento a consultar: Guía prácticas externas
24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	http://bit.ly/2hQkzOk	Se proporciona enlace al GD del SGC ir al RSGC-P05-01 Informe de indicadores-Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares. Además, se proporciona enlace a la Guía de prácticas externas: http://bit.ly/2teqz7a
25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	http://bit.ly/2mKhBMc	Se proporciona enlace al espacio COLABORA, use la Carpeta: 8-PRÁCTICAS EXTERNAS: http://bit.ly/2tzQKZj
26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	http://bit.ly/2zZHuyS	Se proporciona enlace a la información sobre la Coordinación Académica publicada en la web del Máster y en el espacio COLABORA carpeta 5.4. http://bit.ly/2u4E3pl
27	Plan de formación e innovación docente.	http://bit.ly/2u4rwRK	Se proporciona enlaces a formación del profesorado y proyectos de innovación docente.
28	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	http://cort.as/mVsU	Enlace a la instrucción Planificación Docente 15-16 - BOUCA.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Las instalaciones y dependencias docentes en el Centro donde se imparte el Máster (Facultad de Ciencias de la Educación) y en otras dependencias del Campus a disposición del alumnado son: aulas de teoría, aula de informática, aula de dinámica, gimnasio, laboratorio de fisiología-biomecánica, servicios generales del centro y del campus universitario (copistería, papelería, cafetería, biblioteca), salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros. Además, contamos con el Complejo Deportivo del campus de Puerto Real (sólo a 200 metros del Centro) donde usamos la pista multideportiva interior, las salas multifuncionales interior (sala de musculación, sala de spinning, etc.) y piscina cubierta. Adicionalmente, contamos con la concesión de una piscina con un vaso de rehabilitación a la temperatura adecuada para trabajar determinados contenidos de dicha especificidad en el máster y; con la colaboración del Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD) suponiendo ambos centros un plus de calidad para impartir contenidos prácticos de relevante importancia para los futuros profesionales en actividad física y salud. Destacar el **laboratorio de evaluación de la actividad física, fisiología y biomecánica** de nueva implantación que cuenta con el espacio adecuado para el número de alumnos del título. Está equipado con material de evaluación y valoración novedoso y en perfectas condiciones de uso que nos permite abordar los contenidos teórico-prácticos del título sin dejar de lado las nuevas tendencias de entrenamiento y salud (consultar detalles sobre material en el espacio COLABORA Carpeta 1.2.3. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos <http://bit.ly/2zteSxJ>). Todas las instalaciones tienen capacidad para albergar 20 alumnos facilitando tanto el trabajo individual como por grupos que se pueden organizar en trabajos prácticos dentro de cada asignatura.

2.- Descripción de recursos y servicios.

Cabe resaltar que, en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

El Campus de Puerto Real, donde se encuentra la Facultad de Ciencias de la Educación (centro donde se imparte el máster), dispone de una biblioteca común, que da servicio al Máster de Actividad física y Salud, al igual que al resto títulos del mismo campus. La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Además, la Biblioteca ofrece los siguientes recursos:

- Salas de trabajo individual: espacios destinados al trabajo individual.
- Salas de trabajo en grupo: espacios destinados al trabajo en grupo.
- Aulas de Formación: pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas.
- Espacios de Aprendizaje: salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://bit.ly/2drr7RN>

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias de la Educación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster.

c) Acceso a internet.

Existen en el Campus de Puerto Real, sede donde se imparte el Máster de Actividad Física y Salud, tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<https://buzon.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, servicio de copistería y servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación preuniversitaria. No procede en el caso de másteres.

4.- Orientación universitaria/académica.

Otras actividades de orientación universitaria que se realizan en el centro son:

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) que gestionado a través de P03-Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante de SGC.

Oficina de Atención al Alumno, sus funciones son actualmente cubiertas por el vicedecanato de Orientación.

Tablón de Anuncios en web, donde periódicamente se actualiza información de interés para los estudiantes.

Jornadas de Orientación de Másteres, con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA (<http://www.uca.es/es/cargarAplicacionNoticia.do?identificador=8476>).

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos. <http://sap.uca.es/>

Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Unidad de Igualdad. Cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

Sesión de bienvenida a los alumnos de máster. En esta sesión desarrollada por la coordinación del máster se explica al alumnado toda la información referente a la titulación como, por ejemplo: calendario académico, estructura del título, sistema de tutorización y seguimiento de TFM y prácticas externas, calendario de exámenes, criterios de evaluación, sistema de coordinación horizontal y vertical, opciones a becas Erasmus o erasmus prácticas, el sistema BAU y PROA, utilidad de la información en la web pública del título o el uso del Campus Virtual, entre otra información de interés. Además, el título dispone de un email de contacto para atender las sugerencias del alumnado: master.actividadfisica@uca.es.

Oficina de Posgrado. Posgrado ofrece información al alumnado sobre estudios oficiales de Máster y de Doctorado de la Universidad de Cádiz: <http://www.uca.es/posgrado/>

5.- Orientación profesional.

Desde la Coordinación del título se organizan dos conferencias (4 horas en total) sobre orientación laboral: Gestión de empresas en el entrenamiento personal y aspectos legales sobre seguridad y Coaching en el entrenamiento personal. Además, a través de la UCA, cuentan con la [UNIDAD DE EMPLEO DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA](#) que desarrolla

programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos; con [FUECA](#) que organiza cursos de formación permanente; y con [CATEDRA DE EMPRENDEDORES](#) que asesora a los alumnos de la UCA sobre cómo desarrollar sus ideas laborales y el apoyo necesario.

6.- Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	44,44%
	Laboral Fijo - Grupo IV	2	
	Laboral Eventual - Grupo IV	1	
ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	5	44,44%
TÉCNICO LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	11,11%
		11	100%
INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	42,17%
	Funcionario Interino - A1	1	
	Funcionario Carrera - A2	12	
	Funcionario Interino - A2	6	
AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,41%
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	28,92%
	Laboral Fijo - Grupo III	20	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	16,87%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	7	
	Laboral Fijo - Grupo IV	2	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%
	Laboral Fijo - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
		83	100%

Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro/título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

7.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.

- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Objetivo Indicador *	14-15	15-16	16-17
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	5	4,96	5	ND
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	5	4,93	5	ND
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	4	3,76	3,36	3,70
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	4	3,78	3,68	4,52
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	90%	78,6%	93,3%	ND
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	0%	0%	0%	0%
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA).	3,5	2	2,3	3,75
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	ND	ND	ND	3,5

La satisfacción del alumnado y el profesorado por los recursos materiales/infraestructuras y tecnológicos es elevada. En los últimos años el Centro (Facultad de Ciencias de la Educación) han mejorado y aumentado el número de instalaciones/materiales específicos para el Máster, así como para el Grado en Ciencias de la Actividad física y el Deporte afín al Máster, concretamente ha contribuido en la renovación y ampliación de material del gimnasio y las salas de dinámica, en la construcción del laboratorio de valoración de la Actividad Física, Fisiología y Biomecánica. Como consecuencia, el grado de satisfacción del estudiante con los recursos materiales e infraestructuras del título es adecuado (>3,4 sobre 5), mientras que para el profesorado ha aumentado (de 3,68 a 4,52). El porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual ha aumentado hasta el 93,30%, siendo el criterio que establece la UCA para determinar si una asignatura tiene actividad el estar por encima del percentil 25 de todas las asignaturas de la UCA. Por último, el alumnado se encuentra satisfecho (3,5 sobre 5) con las actividades de orientación profesional realizadas durante el desarrollo del título.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-16: - Alta actividad de asignaturas del título en el Campus Virtual (93,3%).
- 2014-16: - Laboratorio de valoración de la actividad física, fisiología y biomecánica con material de evaluación y valoración novedoso y en perfectas condiciones de uso. El espacio se adecua al número de alumnos del título (n=20).
- 2014-16: - Alto grado de satisfacción del usuario con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015-16	Mejorar el grado de satisfacción del alumnado y profesorado con las instalaciones donde se imparten contenidos teóricos	Revisar periódicamente los medios audiovisuales	Mejora la satisfacción de los estudiantes con dichos recursos
2015-16	Informar/insistir en la utilidad de los programas de orientación y apoyo académico y profesional	Informar de la existencia y utilidad de los diferentes programas de apoyo y orientación mediante email	Mejora la satisfacción del alumnado con la orientación y apoyo académico y profesional

Criterio 5			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
29	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.		
30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	http://bit.ly/2uFg7rw	Se proporciona enlace GD del SGC del título: RSGC-P10-01: Informe de Indicadores. Satos disponibles en el RSGC-P08
31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	http://bit.ly/2dtHf3Q http://bit.ly/2uFg7rw	Se proporciona enlace al procedimiento P03 y al RSGC-P03-01: Informe de resultados, evaluación y mejora del PROA. En el espacio COLABORA se recogen las actividades de orientación profesional/académica que se desarrollan en el título (desarrolladas en el CRITERIO 5, apartados 4 y 5)
32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	http://bit.ly/1miG22v	No se disponen de datos sobre orientación profesional. Se facilita enlace al RSGC-P08-01. Ítem sobre Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional (PROA)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

En el apartado 5 de la Memoria del Máster en Actividad Física y Salud se recogen las actividades de formación (sesiones teóricas, sesiones prácticas, estudio de casos, trabajo autónomo, búsqueda de información, elaboración de proyectos, actividades e-learning, actividades de evaluación y estancias en centros de prácticas) además de la metodología docente de enseñanza-aprendizaje o sistemas de evaluación. El análisis de los datos sobre las actividades formativas en todas las asignaturas del título permite justificar el desarrollo de las actividades en términos generales y de forma comparativa su adecuación general en el tratamiento de los resultados de aprendizaje alcanzados. Las clases magistrales de las diferentes asignaturas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias básicas y específicas de las asignaturas (CB y CE), aunque las sesiones teóricas/prácticas participativas, especialmente las bidireccionales, parecen más interesantes pues fomentan la participación de los estudiantes, el desarrollo de la capacidad de análisis (CB6) y la capacidad de razonamiento crítico (CB8), así como su habilidad de aprendizaje que le permita seguir estudiando de manera autodirigida o autónoma (CB10). Dado el carácter práctico de la mayoría de las asignaturas se plantean actividades formativas como vivenciar actividades prácticas, supuestos prácticos/estudio de casos (individual o en grupo), la realización de trabajos en grupo, exposiciones, resolución de problemas, trabajo autónomo, búsqueda de información, etc. Con estas actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje planificada (a partir de problemas, por investigación, por cooperación y debate entre iguales y enseñanza-aprendizaje a partir de problemas) se obtienen competencias generales (CG1-4) y transversales (CT1-3) que son más sencillas de adquirir a través de este tipo de actividad. A modo de ejemplo cabe destacar el desarrollo del trabajo en equipo (CG1), la capacidad de organización y planificación (CG2), la capacidad de gestionar la información adquirida (CG3), desarrollar habilidades de comunicación escrita u oral (CG4) o conocer la necesidad de completar su formación científica y profesional en idiomas y nuevas tecnologías (CG3) entre otras.

Las actividades formativas llevadas a cabo en el título han contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias y objetivos a alcanzar en la titulación. Según los datos desprendidos del **ISGC-P04**, se observa una alta satisfacción del estudiante con respecto a la **planificación y enseñanza del aprendizaje y el desarrollo de la docencia** (4,4 sobre 5), superando ligeramente los valores medios del Centro y de la UCA. Estos datos reflejan una correcta planificación de la enseñanza y aprendizaje y, por consiguiente, la consecución de competencias a través de las actividades

formativas planificadas. Un análisis pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia analizando diferentes ítems nos desvela como aspectos bien valorados la **coordinación entre las actividades teóricas y prácticas previstas** de las asignaturas y el **ajuste a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura** (4,4-4,5 sobre 5) (para más detalle consultar el CRITERIO 7, RSGC P04-01). Por otro lado, la **satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia** también es alta (3,9-4,75 sobre 5) muy por encima de la media del Centro (3,6) y de la UCA (3,5). Esto es fruto del gran trabajo de coordinación entre la coordinación general del máster, los coordinadores de cada asignatura y el profesorado vinculado al máster.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Las actividades de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. El sistema de evaluación de cada materia se encuentra descrito en las guías docentes de cada asignatura, estas guías se encuentran a disposición del alumnado en el campus virtual correspondiente a cada asignatura (<https://campusvirtual.uca.es>) y en la [página web del título](#). En la mayoría de las materias del título (excluyendo el TFM) y las prácticas externas, que trataremos en un punto aparte) se realiza un examen y un trabajo individual que, junto con las actividades desarrolladas en cada una de las materias, constituye la nota final de las diferentes asignaturas. La variedad de estos trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las materias. Estos trabajos incluyen resolución de problemas, trabajos/análisis de investigación, elaboración de proyectos, estudios de casos aplicados, etc. Esta multiplicidad va orientada en cada caso a desarrollar competencias distintas y tan relevantes como la capacidad de análisis y síntesis (CT2), adaptación a nuevas situaciones y aprendizaje autónomo (CT1 y CB10), la capacidad de organizar y planificar (CG2), la capacidad de gestión de la información adquirida, la posibilidad de desarrollar iniciativas y la capacidad emprendedora en el ámbito de la actividad física y la salud (CG3), etc..

El título conlleva la realización de un TFM con dos orientaciones, investigadora y profesional, ambos se evalúan esencialmente a partir del trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de este son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. La Comisión Evaluadora (tribunal formado por 3 miembros) otorga el 100% de la nota, correspondiéndole un 70% a la memoria escrita y un 30% a la presentación y defensa. El TFM de orientación profesional (obligatoria para los que cursen este módulo de aplicación) conlleva la realización de una “Planificación y desarrollo de un programa de intervención en distintas poblaciones” o “Revisión narrativa sobre actividad física y salud”. El TFM de investigación (obligatoria para los que cursen este módulo de aplicación) también contempla una doble opción: “Proyecto-estudio de investigación/Estudio piloto o “Revisión sistemática sobre actividad física y salud”. El desarrollo del TFM supondrá el desarrollo de una serie de competencias básicas, generales y transversales relacionadas con la aplicación de los conocimientos adquiridos, formulación de juicios críticos y estimación de conclusiones o mostrar sus habilidades de aprendizaje autodirigido y autónomo entre otras competencias. La Comisión de TFM, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras se elaboró para el curso académico 2014-15 una **plantilla de evaluación del TFM** de contenido y de defensa oral y estableciendo criterios de ponderación de cada uno de los apartados. En el curso académico 2015-2016 se concedió un **Proyecto de Innovación Docentes** para confeccionar una **rúbrica de evaluación para cada una de las modalidades del TFM** que se confeccionaría en base a la plantilla de evaluación inicial. Esta rúbrica ha sido bien aceptada por la Comisión Evaluadora, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación. Pero también ha servido para que los alumnos (al igual que los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar su TFM. Esta rúbrica contempla una relación de criterios de evaluación para cada uno de los puntos establecidos en la memoria del TFM y para la defensa de la misma, cada uno de esos criterios presenta una escala de calificación (0-3), y por consiguiente una puntuación, en función del logro de consecución en cada criterio. Dicha rúbrica está a disposición del alumnado en la página web del título y el campus virtual como parte de la [guía de los TFM](#) (consultar anexo III, pág.17-28).

Las **prácticas externas** son evaluadas mediante la observación y supervisión del profesional durante el desarrollo de las mismas y por el tutor académico (profesor del máster, que además es su tutor de TFM) a través de la memoria de prácticas, ambas partes suponen el 50% de la nota. El desarrollo de las prácticas externas permite al alumnado aplicar los conocimientos adquiridos para identificar, planificar y dar respuesta a un objeto de estudio del ámbito de la actividad física y salud (CE17), utilizar las herramientas apropiadas para resolver problemas (CT2), desarrollar la capacidad de gestión de la información adquirida, que le posibilite el desarrollo de iniciativas y capacidad emprendedora, integrar conocimientos y

formular juicios críticos a través de la información disponible (CB8), seguir formándose de forma autodirigida o autónoma (CB10) entre otras competencias básicas y generales. La metodología empleada para adquirir estas competencias se basa en el aprendizaje autónomo dirigido, pero también a través de la cooperación y debate entre iguales y a través de resolución de problemas e investigación.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

En general la tasa de rendimiento, éxito y eficacia superan con lo contemplado en la Memoria de Verificación del título (90%, 90% y 85%, respectivamente); sin embargo, cabe realizar una especial mención a la tasa de graduación, afectada en particular por la asignatura del TFM. La **tasa de graduación** ha mejorado considerablemente pasando de un **46,2% (curso 14-15) a un 73,7% (curso 15-16)**, aunque está por debajo de lo estimado en la memoria (85%) supera considerablemente la tasa de graduación del Centro y de la UCA (69% y 42%, respectivamente). Este cambio es reflejo del plan de mejora presentado en el Autoinforme de seguimiento 2014-15 *entre las estrategias adoptadas destacamos: (a) revidar la dificultad y el tiempo necesario para realizar los trabajos de las diferentes asignaturas, b) adelantar la asignación de tutores para el TFM al inicio del curso académico y c) implantar el carácter semestral*. Para más detalle consultar historial planes de mejora en el espacio [COLABORA](#)). En el curso académico **2016-17 podemos confirmar que la tasa de graduación por asignaturas es del 100%**, a excepción del **TFM cuya tasa es del 68%** (a falta de cerrar el curso académico ya que los alumnos aún disponen de las convocatorias extraordinarias de diciembre y febrero). La **tasa de abandono** está por debajo de lo establecido en le memoria (15%). Para más detalle consultar datos desagregados por asignatura en el espacio [COLABORA](#)-Carpeta 9.1. En la siguiente tabla se muestra los resultados del título, del centro y la UCA:

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		2014-15	2015-16	2016-17	2014-15	2015-16	2016-17	2014-15	2015-16	2016-17
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	90%	89,70%	93,50%	ND	96,91%	94,21%	ND	90,81%	84,82%	ND
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	90%	99,42%	100%	ND	99,82%	99,74%	ND	99,53%	97,94%	ND
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	85%	90,22%	93,50%	ND	97,09%	94,46%	ND	91,24%	86,60%	ND
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	15%	7,7%	5,3%	ND	10,36%	30,10%	ND	31,46%	53,81%	ND
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	85%	46,2%	73,7%	ND	85,59%	69,23%	ND	63,38%	41,99%	ND
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	85%	100%	100%	ND	99,96%	99,63%	ND	99,52%	99,21%	ND

4.- Valoración sobre los TFG / TFM.

A través de la elaboración final del TFM el alumnado ha conseguido adquirir las competencias planificadas. Los TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el trascurso del título. Es este apartado cobra especial relevancia la acción tutorial del tutor (que, además, es tutor de prácticas, para facilitar el proceso de formación) teniendo el alumno la opción de elegirlo en base a las líneas publicadas. El proceso de elección de tutor/líneas de TFM fueron explicado en el CRITERIO 4. Idealmente, como se ha especificado en el CRITERIO 4, se dispone de un claro proceso de elaboración y gestión del TFM, así como de una adecuada información a los alumnos recogida en la guía del TFM ya mencionada (ver guía en el espacio [COLABORA](#)). Además, se dispone de una **rúbrica de evaluación de los TFM** para cada una de las modalidades que ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, independientemente de su comisión evaluadora, y como proceso de autoevaluación para el alumno (para más detalle consultar el apartado 2 de este CRITERIO. Guía del TFM y Rúbrica de evaluación: <http://bit.ly/2uy5wRq>). La tasa de éxito es del 100% y la tasa de graduación está por encima de la media de la UCA.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

El proceso de elección del centro de prácticas se ha explicado en el CRITERIO 4, se dispone de un claro proceso gestión de las prácticas externas, así como de una adecuada información a los alumnos recogida en la guía de prácticas. La planificación y desarrollo anual de las prácticas externas implica un trabajo coordinado del equipo de coordinación y docente (tanto por parte de los tutores académicos como profesionales, cada alumno está supervisado por dos tutores) y la unidad de gestión de prácticas a través de la plataforma: <https://practicuas.uca.es/practicuas.php>. Todo ello permite la consecución de las competencias con unas tasas de éxito y rendimiento del 100%. Tanto el alumnado como el profesorado

se muestran satisfechos con desarrollo de las prácticas o el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título (3,4 y 4,6; 3,7 y 4,5 respectivamente. RSGC-P08).

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014-15/16-17: Satisfacción del alumnado y profesorado con el desarrollo de las prácticas o el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.
- 2014-15/16-17: La tasa de éxito y rendimiento de las practicas es del 100%
- 2016-17: Tasa de graduación se aproxima al objetivo de la memoria verificada (74% sobre el objetivo de 85%).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014-15 2015-16	Baja tasa de graduación	1) Revidar la dificultad y el tiempo necesario para realizar los trabajos de las diferentes asignaturas, 2) adelantar la asignación de tutores para el TFM para una mejor planificación e 3) implantar el carácter semestral de las asignaturas para permitir al alumnado eliminar materia.	Aumento en las tasas de graduación de un 46,2% a un 73,7% estando por encima de la media del centro y la UCA (indicador: ISGC-P04-09). El objetivo es cumplir lo establecido en la memoria verificada (85%).

Criterio 6			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
33	Página web del título.	http://bit.ly/2u0aSoq	Se proporciona enlace a la página Web del título
34	Guías docentes.	http://bit.ly/2sHBdnF	Se proporciona enlace al espacio COLABORA. Use el enlace a la carpeta: 4. GUIAS DOCENTES. Información disponible en la página web del título: http://bit.ly/2ys4tEA
35	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	http://bit.ly/2uyBxIz http://bit.ly/2sHPIHP	Información disponible en la página web del título-memoria del plan de estudios o en el espacio COLABORA, Carpeta: 1- DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO> 1.1. Memoria Verificada (páginas 9-12)
36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	Memoria Verificada: http://bit.ly/2sHPIHP Guías asignaturas: http://bit.ly/2ys4tEA	Información disponible en el espacio COLABORA, use el enlace a la carpeta: 1.1. Memoria Verificada. También en la página web del título-contenidos del máster-contenidos del curso- Guías por asignaturas
37	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	http://bit.ly/2u4WbAk	Se proporciona enlace al espacio COLABORA, carpeta: 9- RESULTADOS DEL TÍTULO> 9.1. Indicadores de rendimiento
38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	http://bit.ly/2uFg7rw	Se proporciona enlace al GD del SGC del título: RSGC-P04-01: Informe de Indicador
39	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	http://bit.ly/2sHBdnF	Se proporciona enlace al espacio COLABORA, carpeta: 4. GUIAS DOCENTES> 4.2. TFM> Muestra de TFM (Curso académico 2014-2015, 2015-2016 y 2016-17)
40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	http://bit.ly/2tzQKZj	Se proporciona enlace al espacio COLABORA, carpeta: 8. PRACTICAS EXTERNAS> Convenios con empresas por curso académico
41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	http://bit.ly/1miG22V	Se proporciona enlace al GD del SGC. Consultar RSGC-P08-01. Ítem: "Contenido del programa docente de las asignaturas o materias"
42	Plan de mejora del título.	http://bit.ly/2uFg7rw http://bit.ly/2uIO9et	Consultar enlace al GD del SGC informe RSGC-P14-01 y al espacio COLABORA, carpeta: 1 DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO>1.2.> Seguimiento de los planes de mejora

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción de los grupos de interés con el programa formativo constituye un indicador relevante en el seguimiento del título. El análisis de la evolución de los distintos aspectos que influyen en el mismo sirve como base para detectar carencias y/o problemas y para la toma de decisiones orientadas a la mejora del título. La siguiente tabla contiene la evolución comparativa de los niveles globales de satisfacción con el título de distintos grupos de interés:

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,5	2	3,43	4,13	3,40	3,71	3,63	3	3,29	3,88
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4	4,25	4,21	4,32	3,50	3,71	4,11	3	3,47	4,21
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	-	ND	ND	3,53	ND	ND	3,53	ND	ND	3,51
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-	4	3,6	ND	4	3,6	ND	3,85	3,44	ND
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	4	ND	ND	3,75	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	3	ND	ND	3,75	ND	ND	ND	ND	ND	ND

ND: Datos no disponibles

El grado de satisfacción global del alumnado con el título ha mejorado considerablemente entre la **1ª a la 3ª edición del máster (de 2 a 4,13, sobre 5)**, estando por encima de los datos medios de la UCA. A continuación nos centramos en la valoración del título ([RSGC-P08-Alumnos](#)), se observa una mejora en la satisfacción en aspectos relacionados con: los contenidos del programa docente de las asignaturas o materias (de 2,5 a 4), las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación (de 2,33 a 3,75), los procedimientos y criterios de evaluación (de 1,6 a 3,63), la utilidad de información disponible en la web del título (de 3 a 4,38) o el desarrollo de las prácticas externas entre otros (de 2,8 a 3,75). Además, es preciso destacar el elevado grado de satisfacción con la **coordinación entre las actividades teóricas y prácticas previstas** de las asignaturas y el **ajuste a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura** (4,4-4,5 sobre 5) (RSGC P04-01). Respectos a los recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título (media 3,7), el alumno ha valorado positivamente las aulas prácticas y teóricas, así como los recursos de biblioteca obteniendo. Ha mejorado la satisfacción con respecto al desarrollo de las prácticas curriculares (de 2,8 a 3,7) y el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad (de 1 a 3,6) aunque la tasa de movilidad es nula debido a la imposibilidad logística que conlleva realizar movilidad erasmus en el mismo año académico.

Por otro lado, la satisfacción global del PDI con el título se ha mantenido elevada fruto del gran trabajo realizado en la coordinación conjunta de la Coordinación del Máster, la Comisión Académica del Máster, los/as coordinadores/as de asignaturas y el profesorado implicado en cada asignatura, datos ligeramente por encima de la media del Centro y la UCA. Los datos del último curso 16-17 el profesorado se muestra satisfecho con **las asignaturas que imparte** (4,53), con la **organización y desarrollo docente** (por ejemplo: *Estructura del Plan de Estudios, Metodologías de enseñanza/aprendizaje utilizadas en la titulación, Disponibilidad de la información del título, Coordinación entre los profesores del título, Desarrollo de las prácticas curriculares, etc.*) con puntuaciones por encima de **4 sobre 5** y mejorando con respecto a los recursos e infraestructuras (de 3,78 curso 2014-15 a 4,52). Se muestra satisfecho con la **actitud y preparación del alumnado asistente** (varía según la promoción) y **la ratio alumnos profesores (4,25 a 4,58)**. En conclusión, podemos afirmar que el profesorado está satisfecho con su participación como docentes en el título, dato realmente importante que evidencia la implicación y motivación del profesorado con el título. Además, se realizan reuniones periódicas con el alumnado para resolver cuestiones logísticas y de desarrollo de las asignaturas a corto plazo, señal del compromiso con la persecución de la excelencia en título. La satisfacción del PAS con el título es buena (3,5 sobre 5), en línea con los datos del Centro y la Universidad.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Para realizar la valoración de las actividades formativas y metodologías de enseñanza nos apoyamos en el análisis de la satisfacción de los grupos de interés recabada en el ISGC-P04. Se observa una alta satisfacción del estudiante con respecto a la planificación de la enseñanza (4,4 sobre 5) superando ligeramente los valores medios del Centro (4,1) y de la UCA (4,1). Esta tasa de satisfacción es aplicable al desarrollo de la docencia (4,4 sobre 5). Estos datos reflejan una correcta planificación de la enseñanza y aprendizaje y, por consiguiente, la consecución de competencias a través de las actividades formativas planificadas. Por otro lado, la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia también es notable (4,5 sobre 5) muy por encima de la media del Centro y de la UCA (3,9). La considerable mejora en el grado de satisfacción del alumnado (RSGC-P08 y RSGC-P04) se debe a la resolución de los planes de mejora planteados en el Autoinforme 2014-15 referentes a: mejorar la coordinación entre profesorado mediante reuniones con los coordinadores de las asignaturas y el profesorado implicado y, a una mayor implicación del alumnado en la coordinación del máster mediante reuniones periódicas para recoger sugerencias (ver esquema de coordinación horizontal y vertical del título para más detalle (<http://bit.ly/2pflOFd>)).

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4	4,10	4,2	4,4	4,00	4,1	ND	4,00	4,10	ND
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4	4,23	4,3	4,4	4,16	4,3	ND	4,20	4,30	ND
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	4	4,57	3,9	4,49	3,26	3,65	3,98	3,38	3,52	3,91

Un análisis pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia analizando diferentes ítems nos desvela como aspectos bien valorados son la asistencia y la puntualidad del profesorado, correcto asesoramiento tutorial y cumplimiento en el programa/planificación de la asignatura (datos no mostrados, ir a RSGC P04-01: Informe de indicadores). Así mismo, tal y como se muestra en la siguiente tabla, *ítems del 2 al 8 de los resultados recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC*, el alumnado se muestra muy satisfecho con puntuaciones entre 4,3 y 4,4 sobre 5.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4	4,10	4,3	4,4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4	4,10	4,2	4,4
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4	4,10	4,3	4,5
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4	4,00	4,1	4,3

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

La tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso en el título por preinscripciones realizadas en 1ª opción) está entre el 85 y el 100% (datos por encima de la tasa de adecuación del Centro, pero, algo inferiores a los de la UCA). La tasa de ocupación del título ha pasado del 75% en la 1ª edición, al 90-100% en las siguientes. Esta tasa de adecuación ocupación supera ampliamente los datos de la UCA, 73%. Esto nos indica el interés del alumnado por los contenidos sobre actividad física y salud que se abordan en el máster y la utilidad de la información pública de la web oficial del título, así como de otro medio de difusión desarrollados en la UCA. La tasa **de referencia al título** (preinscripciones de primera opción) se encuentra por encima de los datos de la UCA. El **perfil de ingreso** al máster está dirigido a titulados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, así como Medicina con Especialidad en Medicina de la Educación Física y el Deporte, por sus conocimientos previos en el campo de la actividad física. También está dirigido a otras disciplinas del área de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales como Medicina, Fisioterapia, Enfermería, Maestro en Educación Física, Educación Primaria con mención de Educación Física o Nutrición Humana y Dietética con la finalidad de adquirir experiencia profesional o especializarse en el ámbito de la Actividad Física y la Salud. Este último perfil de alumnado necesita acreditar una serie de conocimientos en los campos de metodología y planificación del entrenamiento y ejercicio físico, así como de la Actividad Física y Salud para afrontar el Máster con garantías. Durante el transcurso del curso, y antes mediante la información pública de la web del título, el alumnado recibe toda la información referente a dichos complementos formativos facilitando su adquisición o reconocimiento en su caso. El porcentaje de alumnado según su titulación de acceso varía cada año, predominando alumnos con titulados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Maestro en Educación Física.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.		-	85%	100%	-	82,02%	86,27%	-	86,58%	88,15%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.		75%	100%	90%	92,40%	101,60%	92,51%	62,80%	72,58%	73,03%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.		-	185%	90%	-	201,92%	79,80%	-	115,69%	64,37%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.		100%	76%	80%	98,80%	93,79%	92,16%	95,90%	85,57%	79,87%
ISGC-P02: Oferta de plazas		20	20	20	262	312	307	1692	1612	1687
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso		15	19	18	242	306	282	1062	1170	1202

La siguiente tabla muestra un resumen una comparativa con otras universidades (consultar el espacio COLABORA, use la carpeta 9. Resultados del título/ [9.5. Comparativas de indicadores con otras universidades](#)) referente a alumnos matriculados y egresados en el curso académico 2014-15. Otra universidad pública donde se imparte el título (opción presencial), como la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, muestra una ratio matriculados /egresado de 27/18 en el curso académico 2014-15. No se dispone de otros datos referentes a las tasas mostradas con anterioridad.

2014-15	Matriculados	Egresados
Total	141.826	75.019
Total U. Presenciales	114.906	63.452
U. Públicas Presenciales	87.515	48.580
Total U. No Presenciales y Especiales	26.920	11.567
U. Públicas No Presenciales y Especiales	9.171	2.697

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

La siguiente tabla muestra los resultados de aprendizaje, estos datos han sido comentados en el CRITERIO 6 de forma global y por asignaturas. Se cumplen con las tasas fijadas en la memoria, a excepción de la tasa de graduación. Se ha valorado la situación y analizado que este dato está asociado a una materia en concreto, el TFM. Se han abordado medidas reflejadas en el plan de mejora para mejorar esta tasa.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	90%	89,70%	93,50%	ND	96,91%	94,21%	ND	90,81%	84,82%	ND
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	90%	99,42%	100%	ND	99,82%	99,74%	ND	99,53%	97,94%	ND
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	85%	90,22%	93,50%	ND	97,09%	94,46%	ND	91,24%	86,60%	ND
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	85%	46,2%	73,7%	ND	85,59%	69,23%	ND	63,38%	41,99%	ND
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	85%	100%	100%	ND	99,96%	99,63%	ND	63,38%	41,99%	ND
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	15%	7,7%	5,3%	ND	10,36%	30,10%	ND	31,46%	53,81%	ND

La siguiente tabla muestra una comparativa con otras universidades que imparten el mismo título (*consultar el espacio COLABORA, use la carpeta 9. Resultados del título/ [9.5. Comparativas de indicadores con otras universidades, la Universidad Internacional de Andalucía \(Universidad Pública no presencial y Especial\)](#)*). En resumen, nuestro título presenta datos alineados en parte con Máster Universitario en Actividad Física y Salud- Universidad Internacional de Andalucía, a excepción de la tasa de graduación que es superior (84%) a la mostrada en nuestro título (73,7%). Otras universidades públicas donde se imparte el título (opción presencial), como la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, la Universidad Europea de Madrid y Universidad Ramón Llull no muestran datos al respecto. La siguiente tabla muestra las tasas de títulos similares en otras universidades españolas referente al curso 2014-15:

	II.RTO.13 Tasa de eficiencia de los egresados	II.RTO.14 Tasa de éxito de los egresados	II.RTO.15 Tasa de evaluación de los egresados	II.RTO.08 Tasas parciales de abandono	Tasas de graduación (Promoción 2013-14 o 2014-15)
General 2014-15	88,7%	98,1%	90,5%	16,2%	77.197
Máster Universitario en Actividad Física y Salud- Universidad Internacional de Andalucía	97,4%	99,8%	97,6%	5,7%	84,8%
Máster Universitario en Actividad Física y Salud- Universidad Pablo de Olavide- Universidad Internacional de Andalucía	ND	ND	ND	ND	ND
Máster Universitario en Actividad Física, Salud y Entrenamiento Deportivo. Universidad Ramón Llull	ND	ND	ND	ND	ND
Máster Universitario en Actividad Física y Salud- Universidad Europea de Madrid	ND	ND	ND	ND	ND

En los casos en los que se presenta el indicador con un mayor nivel de desagregación puede ocurrir que la población utilizada sea insuficiente para proporcionar un indicador robusto y por ello se consignará el valor "ND".

5.- Inserción laboral.

Los datos sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados son satisfactorios a la luz de estudios muestrales. Destacando una tasa de ocupación del 100 % y 57% para los egresados en la 1ª y 2ª edición, respectivamente.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.		100	71,43	-	100	71,43	-	75	62,5	-
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).		100	57,14	-	100	57,14	-	75	59,38	-
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).		100	75	-	100	75	-	66,67	73,68	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal		100	25	-	100	25	-	100	52,63	-
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).		0	25	-	0	25	-	66,67	73,68	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).		0	25	-	0	25	-	0	21,05	-

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Si analizamos las dimensiones referidas a profesorado, infraestructuras y resultados del título podemos concluir que existe una alta sostenibilidad del título que, además, viene avalada por la demanda del mismo y los indicadores de los grupos de interés.

El máster cuenta con un **plantel de profesorado** interno Doctores (55% vinculación permanente) de diferentes áreas de conocimiento que se integran en 5 departamentos, siendo el departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical el que aglutina la mayor carga docente debido a la especificidad de los contenidos (sobre el 61%), con un perfil docente e investigador afín. Este profesorado está acreditado en figuras de Ayudante Doctor, Contratado Doctor, Titular o Catedrático de Universidad. Se ha observado un incremento en las categorías de Catedrático y Titular de Universidad y Ayudante Doctor y un descenso de la figura de Profesor Sustituto Interino (pasando de 1, 6, 0 y 7 a 3, 8, 7 y 3, respectivamente). Acumulan 24 quinquenios docentes y 13 sexenio de investigación. El profesorado participa de forma activa en acciones formativas y proyectos de innovación docente. El grupo de investigación GALENO CTS-158 (grupo al que pertenecen los profesores del Departamento antes mencionado) ha publicado más de 200 artículos indexados en JCR en los últimos 5 años, artículos que son utilizados como material docente en las asignaturas avalando su perfil investigador. Además, de proyectos de investigación I+D activos que garantiza la continuidad con los programas de doctorado de los egresados. A lo que sumamos la participación de un **profesor/investigador Ramón y Cajal**. Además, contamos con **profesorado externo** para aquellas materias de gran especificidad y alto componente práctico que dan un plus de calidad dado la doble orientación del título (profesional e investigadora). Podemos constatar que el profesorado implicado en el máster posee un perfil docente e investigador afín al título lo que supone un plus de excelencia y garantía.

Los **datos de acceso y matriculación** nos alertan de la alta demanda e interés por el mismo. Con una tasa de ocupación entre el 90-100%, y una tasa de preferencia entre el 90-185% en las dos últimas ediciones. Podemos concluir que este título es muy

demandado y de interés en la línea en “actividad física y salud”, siendo el único máster oficial y presencial que se imparte en la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro de la Universidad Pública.

Los **recursos materiales e instalaciones** de los que disponen el título son idóneos para su correcto desarrollo. Desde el Centro y la UCA se ha realizado un gran esfuerzo por dotar al Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, así como al Máster en Actividad Física y Salud, de unas infraestructuras y materiales apropiado para su uso docente. Destacar el **laboratorio de evaluación de la actividad física, fisiología y biomecánica** equipado con material de evaluación y valoración novedoso. Además, se cuenta con la colaboración del Centro Andaluz de Medicina del Deporte y el Complejo Deportivo del Campus de Puerto Real. Prueba de ello son los indicadores de satisfacción con el material y las infraestructuras de los que se dota el título tanto del profesorado (4,52) como el alumnado (3,4-3,8).

El **cumplimiento de las competencias** perseguidas por el Título a lo largo de su desarrollo obtiene su conformidad de su especificación en las modalidades de evaluación y en los resultados obtenidos (tasa de rendimiento). Todo ello es posible por las actividades formativas planteadas en cada materia, tanto las actividades formativas y la metodología de enseñanza-aprendizaje persiguen el cumplimiento de las competencias de la [Memoria Verificada](#). En esta línea, el alumnado se encuentra satisfecho con los criterios de programa docente, la metodología de enseñanza-aprendizaje o los sistemas de evaluación, mostrando una satisfacción global con el título elevada (4,31, sobre 5). Esta satisfacción es extensible a la mostrada por el profesorado (4,53).

Las **tasas** de rendimiento, éxito y evaluación (informe RSGC-P04) se aproximan a las contempladas en la Memoria Verificada del Título (90%). La tasa de eficacia supera en un 15% lo estimado en la Memoria (85%). Sin embargo, la tasa de graduación en está por debajo (85%). Como consecuencia se abordaron una serie de estrategias en el plan de mejora que repercutieron en el aumento de la tasa de graduación de un 46,2% (curso 14-15) a un 73,7 (2015-16) superando los valores medios de la UCA (42%). El análisis de la **inserción laboral** en las dos primeras ediciones arroja datos sorprendentes con una tasa de ocupación del 100% en la primera edición (2014-15) y del 57% en la segunda (2015-16).

Finalmente, cabe señalar que los análisis efectuados cada curso, como resultado de los autoinformes de seguimiento del título, así como los informes de las agencias implicadas, han sido de utilidad para la articulación de un plan de mejora realista y alcanzable, evidenciándose mejoría en la mayoría de los indicadores.

Puntos Fuertes y/o logros:

2015-16/2016-17. Demanda del título
2015-16/2016-17. Tasa de preferencia del título
2015-17. Utilidad de la web oficial del título, así como de otro medio de comunicación en la propia UCA como medio de difusión
2014-17. Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia
2014-17. Satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudios, organización y desarrollo de la docencia
2014-15/2016-17: Tasa efectiva de inserción profesional (tasa de adecuación)

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/15	Tasa de ocupación	1) Difusión del master mediante la organización de sesiones informativas/orientativas, 2) Ampliación y actualización de la información de la página web	Aumenta la tasa de ocupación de un 85% en 2014-15 al 100% en 2015-16
2014-15 2015/16	Tasa de graduación	1) Revidar la dificultad y el tiempo necesario para realizar los trabajos de las diferentes asignaturas, 2) adelantar la asignación de tutores para el TFM para una mejor planificación y 3) implantar el carácter semestral de las asignaturas que permita eliminar materia.	Aumento en las tasas de graduación de un 46,2% a un 73,7% estando por encima de la media del centro y la UCA (RSGC-P04-09). El objetivo es cumplir lo establecido en la memoria (85%).

Criterio 7

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de	http://bit.ly/1miG22V	Se proporciona enlace al GD del SGC, consultar RSGC-P08-01 Informe de resultados de análisis

	gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	http://bit.ly/2tDxl8n	de satisfacción para alumnado y PDI. Además, se proporciona enlace al espacio COLABORA, consultar la carpeta: 9- RESULTADOS DEL TÍTULO> 9.2. Indicadores
44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://bit.ly/1miG22V http://bit.ly/2tDxl8n	Se proporciona enlace al GD del SGC, consultar RSGC-P08-01 Informe de resultados de análisis de satisfacción para alumnado y PDI. Además, se proporciona enlace al espacio COLABORA, consultar la carpeta: 9.2.2. Satisfacción con la docencia
45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	http://bit.ly/2uFg7rw http://bit.ly/2tzQKZj	Se proporciona enlace al GD del SGC, consultar RSGC-P05-01 Informe de indicadores. Además, se proporciona enlace al espacio COLABORA, consultar la carpeta: 8- PRÁCTICAS EXTERNAS
46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	http://bit.ly/2uFg7rw http://bit.ly/1miG22V	Se proporciona enlace al GD del SGC, consultar RSGC-P06-02 Informe de indicadores y RSGC-P08-01 (ÍTEM: Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación).
47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	http://bit.ly/1miG22V	Se proporciona enlace al GD del SGC, consultar RSGC-P08-01 Informe de resultados de análisis de satisfacción para alumnado (ÍTEM: Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA) o Programas y actividades de apoyo y orientación académica al alumnado).
48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	http://bit.ly/1miG22V	Se proporciona enlace al GD del SGC, consultar RSGC-P08-01 Informe de resultados de análisis de satisfacción para alumnado.
49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	http://bit.ly/2uFg7rw	Se proporciona enlace al GD del SGC. Documento a consultar: RSGC-P02-03. Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso
49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.		NO PROCEDE
49.3	Número de egresados por curso académico.		NO PROCEDE
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	Tasa de rendimiento.	http://bit.ly/2uFg7rw	Se proporciona enlace al GD del SGC. Consultar: RSGC-P04-01: Informe de indicadores.
50.2	Tasa de abandono.	http://bit.ly/2uFg7rw	Se proporciona enlace al GD del SGC. Documento a consultar: RSGC-P04-01
50.3	Tasa de graduación	http://bit.ly/2uFg7rw	Se proporciona enlace al GD del SGC. Documento a consultar: RSGC-P04-0
50.4	Tasa de eficiencia.	http://bit.ly/2uFg7rw	Se proporciona enlace al GD del SGC. Documento a consultar: RSGC-P04-01
51	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	http://bit.ly/2d7OdwZ	En el GD del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores
52	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	http://bit.ly/2d7uZd7	Se proporciona enlace al GD del SGC, consultar RSGC-P07-01: Informe de inserción laboral y satisfacción de los egresados-Centro: Facultad de CC de la Educación
53	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	http://bit.ly/2tC7ZpQ	Enlace al espacio COLABORA. Use el enlace a la carpeta: 1- DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO> 1.2- Seguimiento del Título> Informe de sostenibilidad